

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 765

En Talca, a tres días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Septingentésima Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera semi presencial y vía ZOOM, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Pablo Chávez Valderrama, Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha, Juan Valdebenito Mansilla, Roberto Urrutia y José Vargas Vega.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

La Presidenta, indica "saludar en primer lugar a los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Secretario Ejecutivo, a los Jefes(as) de División del GORE, al equipo de comunicaciones y a nuestras Secretarías que nos están acompañando".

"Contarles que seguiremos con la misma modalidad que tenían Ustedes, en el sentido de otorgar la palabra a las Comisiones que tengan temas establecidos en Tabla, y en Materias Varias vayan desde ya pidiendo hacer uso de la palabra.

"Señalarles que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 764, DE 06.07.2021. Y DE ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 290, DE FECHA 26.07.2021.
2. INFORME UNIDAD DE CONTROL
3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos de Talca", Código BIP N° 40.006.385-0.



- b) Análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún", Código BIP N° 40.010.956-0.
- c) Análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Construcción Muelle Canotaje Constitución", Código BIP 40.016742-0"

- II) COMISION DE PRESUPUESTO
 - III) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - IV) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
 - V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
 - VI) COMISION DE SALUD
 - VII) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA
- 4) MATERIAS VARIAS.

La Gobernadora, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 764, de fecha 20.07.2021 y de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 290, de fecha 26.07.2021, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros(as) Regionales que tengan algún comentario al respecto.

No habiendo observaciones, la Gobernadora somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 764, de fecha 06.07.2021 y de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 290, de fecha 26.07.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 764, de fecha 06.07.2021 y de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 290, de fecha 26.07.2021.

La Gobernadora Regional, prosigue "debemos incorporar un tema en la Tabla de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que son solicitudes de otorgar opinión favorable a tres Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, estas se



encuentran contenidas en los Oficios Ordinarios N° 1259, 1260 y 1261, por tanto someto a votación dicha incorporación como nuevo punto de Tabla".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda incorporar como punto de Tabla, radicado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, el análisis y otorgar opinión favorable a tres Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, cuyo detalle se indica en las propuestas presentadas por medio de los Oficios N° 1259, 1260 y 1261, remitidos por la Gobernadora Regional.

A continuación, la Gobernadora dispone pasar al siguiente punto de Tabla, que es el Informe de la Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, a cargo de Don Cristian Arellano, a quien le ofrece la palabra:

Don Cristian Arellano, expresa "muy buenas tardes Gobernadora, Sres.(as) Consejeros(as) Regionales, Secretario Ejecutivo del Consejo, Compañeros del Gobierno Regional".

"Voy a compartir pantalla, para presentarles un resumen de las actividades realizadas por la Unidad de Control, teniendo presente que a cada uno de Ustedes se les remitió este antecedente por correo electrónico".

INFORME N° 1 DE GESTION UNIDAD DE CONTROL

I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies, donde indica que El Jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones y, a lo señalado en Resolución Exenta 639 de 2020, donde se aprueba Estructura Organizacional del Servicio.

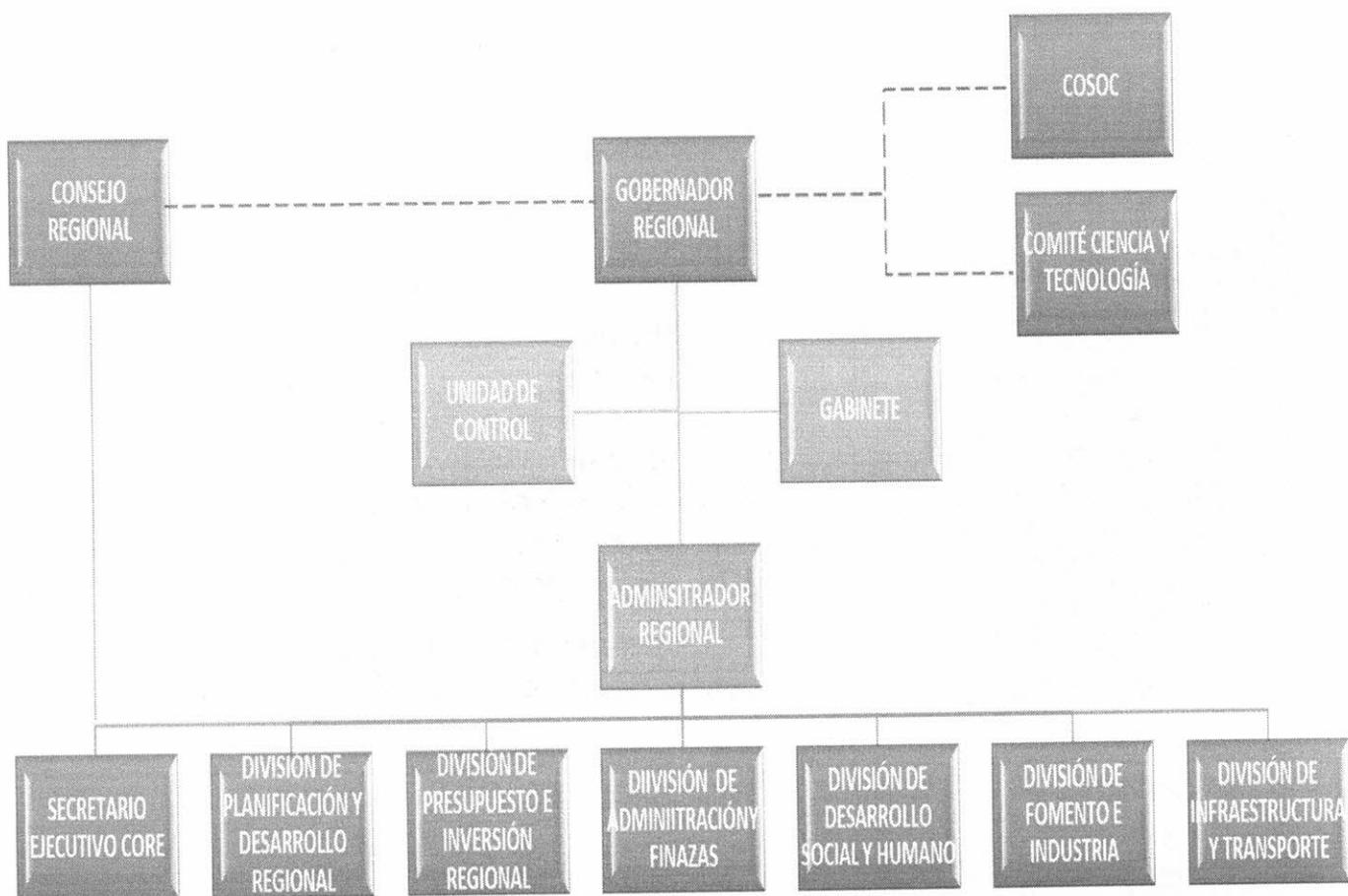
Este es el 1° Informe que se presenta al Consejo Regional, por lo que abarca lo desarrollado en todo el primer semestre del año, pues la resolución de nombramiento de la Jefatura de la Unidad fue toma de razón por la Contraloría,



en el mes de abril del presente año. Los sucesivos Informes, se acotarán al trimestre que corresponda,

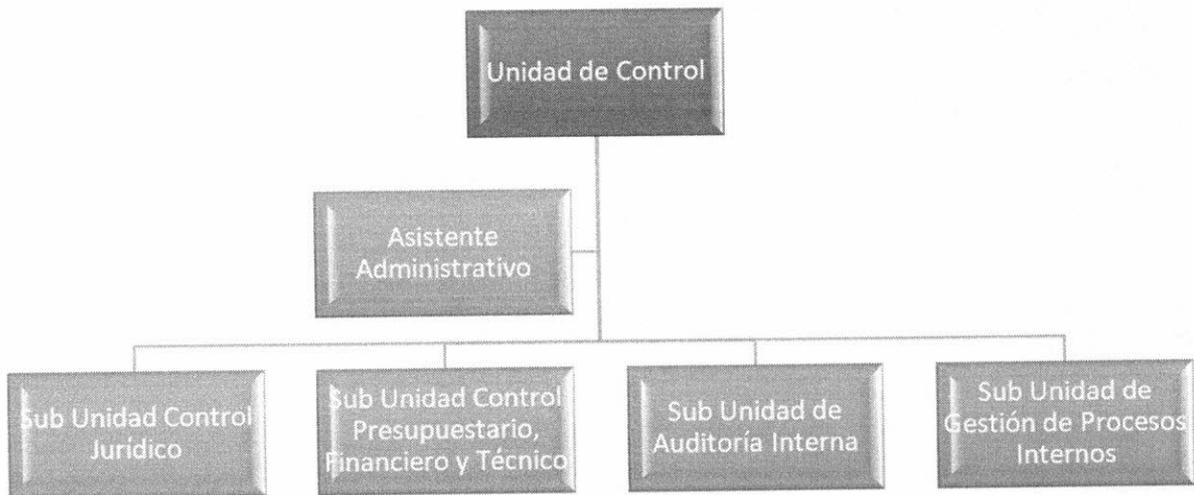
La Unidad de Control Regional, realiza las Auditorías operativas que permiten fiscalizar la legalidad de las actuaciones del Servicio y controlar la ejecución presupuestaria. Asimismo, realiza la visación de las resoluciones que dicta el Servicio, la elaboración y seguimiento de instrumentos de gestión como el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC); el apoyo al mejoramiento de procesos y procedimientos de la institución. (Procedimientos internos)

Las siguientes ilustración muestra donde se ubica la unidad de control dentro del gobierno regional y la organización de la Unidad



JULIO DE 2021





RESUMEN DE AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- DESARROLLO DE AUDITORIAS

La Unidad de Control a través de la sub unidad de Auditoría Interna, debe dar cumplimiento desde el 2018 a la fecha, a las directrices emanadas de Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno-CAIGG.

Dichas acciones/actividades son:

1. Auditar tres Objetivos Ministeriales cada año, los cuales también son reportados al CAIGG.
2. La autoevaluación de Transparencia Activa (TA), que consiste en la medición de parámetros que debe contener la TA del Servicio, informe que se reporta al Auditor/a Ministerial y que luego consolidada la información de los distintos Gores del país y es informada por Oficio a la autoridad regional

Cabe hacer presente, que toda la información reportada por oficio de la autoridad regional, al CAIGG, va con copia informativa al Auditor Ministerial, es decir, ambos servicios conocen de las materias desarrolladas por el Gobierno Regional del Maule.

AVANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

Las auditorías practicadas según Plan Anual de Auditoría Interna, son reportadas a la autoridad regional a través de los Informes Ejecutivos o Informes de Seguimientos de aseguramientos realizados.



Los Informes Ejecutivos muestran a la jefatura superior la materia tratada, el objetivo general a medir, los hallazgos enunciados Y conclusión del Auditor Interno. En relación a los Informes de **Seguimientos**, son aquellos que nacen luego de haber realizado una auditoría. Para graficar los trabajos de Aseguramiento y de Seguimiento

Se muestran las siguientes tablas y gráficos:

Tabla 1: Auditorías de Aseguramiento año 2021 por estado

Estado	N°	%
Ejecutadas	4	36%
Sin ejecutar	7	64%
Total	11	100%

Gráfico Hallazgos por auditorias ejecutado según nivel de criticidad

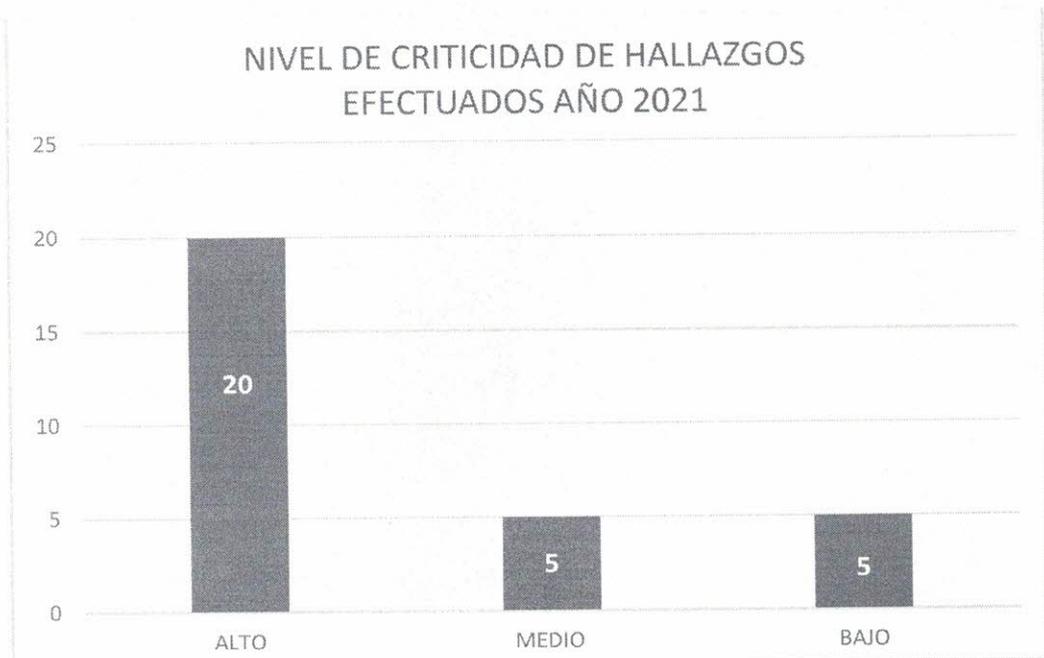


Tabla 2: Cantidad de Compromisos por % de avance

%AVANCE	N° DE COMPROMISOS	%
CUMPLIDO 100%	94	38%
ENTRE 50% Y 90%	35	14%
ENTRE 10% Y 40%	14	6%
SIN AVANCE	104	42%
Total	247	100%

Cabe señalar que la subunidad de auditoría interna ejecuta actividades rutinarias, entre las cuales destacan:

Las acciones de reportar en forma mensual las principales actividades desarrolladas. Esta información es despachada vía oficio a Auditoría Ministerial y al Consejo de Auditoría General de Gobierno CAIGG.

Remitir a cada término de trimestre el avance de los indicadores del Plan Anual de Auditoría Interna del Gore Maule

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1.- PROGRAMA 01, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El Presupuesto del Programa 01 - Gastos de funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.



El presupuesto fue aprobado en la Ley N° 21.289 publicada en el diario oficial del 16 de diciembre de 2020

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región del Maule
Gastos de Funcionamiento Región del Maule (01)

PARTIDA	: 05
CAPÍTULO	: 67
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.571.232
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.503.402
	02	Del Gobierno Central		4.503.402
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		4.503.402
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		63.879
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		43.222
	99	Otros		20.657
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.951
	02	Del Gobierno Central		3.951
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		3.951
		GASTOS		4.571.232
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.307.834
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	672.315
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		566.475
	01	Al Sector Privado		566.475
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	566.475
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.608
	04	Mobiliario y Otros		1.423
	06	Equipos Informáticos		1.340
	07	Programas Informáticos		21.845

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	6
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	136
b)	Horas extraordinarias año	
-	Miles de \$	8.387
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
-	En Territorio Nacional, en Miles de \$	30.393
-	En el Exterior, en Miles de \$	1.825
d)	Convenios con personas naturales	
-	N° de Personas	12
-	Miles de \$	155.197
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
-	N° de personas	3
-	Miles de \$	54.235
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, G.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
-	Miles de \$	13.956
04	Incluye hasta \$54.166 miles para comités al extranjero.	



Durante el primer semestre del 2021, existen 11 modificaciones presupuestarias aprobadas mediante Decretos de Hacienda 4 de ellas con toma de razón en el mes de febrero, 1 marzo, 1 abril, 3 mayo y 2 junio,

Resumen de modificaciones presupuestarias programa 01

N° Decreto	Fecha decreto	Fecha Toma razón	Materia	Monto M\$
123	01-02-2021	16-02-2021	Saldo inicial de caja - Deuda	132.043
124	01-02-2021	18-02-2021	Reasignación de partidas	0
115	01-02-2021	18-02-2021	Incrementa el ítem 111 del subtítulo 05, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Para programa AGES	99.528
180	02-02-2021	12-02-2021	Incremento Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.	187.374
257	15-02-2021	17-03-2021	Territorios rezagados	2.500
550	29-03-2021	09-04-2021	Prestaciones Sociales del Empleado - Incentivo al Retiro	60.586
663	28-04-2021	07-05-2021	Ley 21.073 – Elección Gobernador Regional	65.000
968	17-05-2021	24-05-2021	Reasignación de Saldo inicial de caja – Sustitución (687.756)	0
1003	24-05-2021	28-05-2021	Aumenta gastos del personal – Reajuste	14.152
1081	01-06-2021	10-06-2021	Prestaciones sociales del empleador – bobo antigüedad	1.176
1086	01-06-2021	10-06-2021	Prestaciones Sociales del Empleado - Incentivo al Retiro	20.177

Luego de las señaladas modificaciones el presupuesto disponible al 30 de junio de 2021 corresponde a M\$ 5.153.768.- lo que significa un aumento de M\$ 582.536 del presupuesto aprobado en diciembre.

Al 30 de Junio de 2021 el gasto acumulado del programa 01 asciende a M\$ 2.565.133 lo que representa un 49%, quedando un saldo presupuestario para el segundo semestre de 2021 de M\$ 2.637.382.



1. – PROGRAMA 02, PRESUPUESTO DE INVERSION

El Presupuesto Inicial del Gobierno Regional del Maule, para el año 2021 entregado mediante Ley de Presupuesto N°21.289 para el sector público, alcanzó la suma de M\$ 84.910.755.

Resumen de presupuesto inicial por provisiones

PROVISIONES	M\$	%
Libre disposición	73.244.140	86
FRIL	5.053.565	6
ENERGIZACIÓN	0	0
FIE	1.007.554	1
FIC	1.678.396	2
PIR	81.196	0
SANEAMIENTO SANITARIO	1.187.404	1
FAR	818.000	1
PVP	1.840.500	2
RESIDUOS SOLIDOS	0	0
TOTAL MARCO INICIAL 2021	84.910.755	100

Resumen de modificaciones presupuestarias programa 02

Presupuesto Inicial					84.910.755
Incrementos	M\$	Decreto N°	Fecha Resolucion	Fecha Toma Razón	
Saneamiento Sanitario	1.113.028	203	02-02-2021	19-02-2021	
Puesta en Valor Patrimonio	600.000	146	01-02-2021	18-02-2021	
PPIR	450.000	215	04-02-2021	25-02-2021	
Deuda	6.905.166	123	01-02-2021	16-02-2021	
Convergencia	343.590	257	15-02-2021	17-03-2021	
Saneamiento Sanitario	240.279	697	30-04-2021	18-05-2021	
PIR	124.363	771	04-05-2021	16-05-2021	
Eficiencia	313.650	949	17-05-2021	27-05-2021	
Convergencia	1.014.000	1.091	01-06-2021	16-06-2021	
Total Aumentos					11.104.076
Rebajas	M\$	Decreto N°	Fecha Resolucion	Fecha Toma Razón	
Glosa 06 emergencia	-598.876	80	28-01-2021	11-02-2021	
Fet COVID	-2.115.295	111	01-02-2021	05-02-2021	
Glosa 06 emergencia	-1.000.000	402	01-03-2021	12-03-2021	
Ley 21.073	-65.000	0	30-04-2021	07-05-2021	
Glosa 06 emergencia	-976.461	1087	01-06-2021	15-06-2021	
Total Rebajas					-4.755.632
Nuevo Presupuesto Vigente al 30 de Junio 2021					91.259.199



En resumen, luego de las modificaciones presupuestarias del primer semestre 2021, el presupuesto del programa 02 sufrió un aumento efectivo de M\$ 6.348.444.-

Respecto del marco presupuestario vigente al 30 de junio, este alcanza un valor de M\$ 81.299.554 el cual se compone de la siguiente forma:

N° DECRETO	EFFECTO EN EL MARCO PRESUPUESTARIO	FECHA DECRETO	FECHA TOMA DE RAZON	M\$
DECRETO N° 123	INCREMENTA	01-02-2021	16-02-2021	6.905.166
DECRETO N° 706	REASIGNACIÓN	30-04-2021	18-05-2021	1.710.492
DECRETO N° 751	REASIGNACIÓN	04-05-2021	18-05-2021	744.711
DECRETO N° 1025	REASIGNACIÓN	24-05-2021	02-06-2021	599.276
No Incluir (SUB 32 PRESTAMOS, SUB. 33 ITEM 02 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO CENTRAL. SUB. 34 (SERVICIO DE LA DEUDA "DEUDA FLOTANTE") + SUB.35 (SALDO FINAL DE CAJA))				-9.959.645
Presupuesto Vigente				91.259.199
MARCO VIGENTE AL 30/06/2021				81.299.554

Tabla 3: Marco presupuestario vigente 30 de junio 2021

Análisis del gasto programa 02

Según la información reportada por DPIR, y como se muestra en la tabla adjunta, el porcentaje de avance del gasto al mes de junio de 2021, corresponde a 34,2%, del programa 02.

Ejecución presupuestaria a Junio Programa 02

Al analizar el detalle del avance por subtítulo el cuadro es el siguiente

SUBTITULO	Marco Decretado	TOTAL INVERSION DE ENERO - JUNIO SEGÚN SIGFE año 2021 \$	% de avance
SUBTITULO 22	162.932.000	17.801.000	11%
SUBTITULO 24	8.181.560.000	4.264.581.010	52%
SUBTITULO 29	11.043.186.000	2.192.935.693	20%
SUBTITULO 31	27.264.029.000	13.303.371.354	49%
SUBTITULO 33	34.647.847.000	8.014.484.907	23%
Total general	81.299.554.000	27.793.173.964	34,2%

CONCLUSIÓN



Analizada la información emitida por la División de Presupuesto e Inversión Regional, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30.06.2021, el 34.2% del marco presupuestario vigente para el programa 02 y al agregar el programa 50 llega a un 33,71%. con ejecución baja para el primer semestre 2021.

C.- VISACION DE RESOLUCIONES

Respecto de esta materia, a partir del 31 de agosto de 2020, a través de la Resolución Exenta número 2645, se definieron los actos administrativos que deben ser visados por la Unidad de Control, y que se detalla a continuación según división responsable:

División de Presupuesto e Inversión Regional:

- Resoluciones que aprueben convenios de transferencia de recursos, con o sin convenio;
- Resoluciones que aprueban Bases de Licitaciones Públicas o Privadas y sus modificaciones;
- Resoluciones que aprueban contratos referentes a la adquisición de bienes y contratación de servicios y, en su caso, su terminación anticipada o liquidaciones;
- Resoluciones que autoricen la modalidad de contratación directa y aprueben los términos de referencia respectivos;
- Resoluciones que aprueban acuerdos complementarios en procesos de grandes compras;
- Resoluciones que determinan la aplicación de multas o que eximen del pago de ellas;
- Resoluciones que aprueben procedimientos internos del Gobierno Regional;
- Resoluciones que aprueban Marco Presupuestario F.N.D.R. y sus modificaciones;
- Resoluciones que aprueban aumento de recursos para iniciativas de inversión, que no quedan sujetas a aprobación del Consejo Regional. (Artículos 24 letra e) 36 letra e); y 78 de la Ley 19.175) y sus modificaciones;
- Resoluciones que designan encargado o administrador de proyectos, comisiones de evaluación de propuestas, de recepción de proyectos, e inspector técnico de obras.
- Resoluciones que modifiquen las ya mencionadas en los puntos anteriores

División de Administración y Finanzas:

Resoluciones afectas sobre contrataciones, nombramientos, término de la relación laboral y sus modificaciones, de funcionarios del servicio;



- Resoluciones afectas a toma de razón y exentas sobre inicio y término de procesos disciplinarios;
- Resoluciones que autorizan cometidos funcionarios con o sin derecho a viatico, fuera del territorio de la República e interregionales;
- Resoluciones exentas que aprueban procedimientos, manuales e instructivos internos del servicio;
- Resoluciones afectas y exentas que aprueban bases de licitaciones públicas o privadas y sus modificaciones;
- Resoluciones exentas que autorizan la adquisición de bienes y contratación de servicios, que adjudican licitaciones públicas o privadas y que aprueban los contratos que al efecto se suscriban;
- Contratos de provisión de bienes y servicios, su terminación anticipada o liquidación, en su caso;
- Resoluciones exentas que autorizan la adquisición de bienes y la contratación de servicios a través de convenio marco;
- Resoluciones exentas que autorizan la contratación directa, y aprueban los términos de referencia respectivos;
- Actos administrativos exentos que autorizan pagos y reembolsos de gastos, en su caso, efectuados por funcionarios, y derivados de diligencias efectuadas ante Conservadores de Bienes Raíces, Notarias y Archiveros Judiciales, que obedezcan a necesidades institucionales de documentos y/o legalización de los mismos; y que no corresponda a gastos menores del Clasificador Presupuestario, superiores a 5 UTM;
- Actos administrativos exentos sobre autorizaciones de pago de gastos de traslado y alimentación y alojamiento de los Consejeros Regionales, fuera del territorio de la República e interregionales;
- Resoluciones exentas que autorizan pagos;
- Resoluciones exentas que aprueban contratos de prestación de servicios o adquisición de bienes y sus modificaciones;
- Resoluciones exentas que aprueban la renovación de contratos de prestación de servicios y sus modificaciones;
- Resoluciones exentas que invalidan actos administrativos.
- Resoluciones que modifiquen las ya mencionadas en los puntos anteriores;



División de Planificación y Desarrollo Regional:

- Actos administrativos relativos a la designación de comisiones evaluadoras de propuestas y las comisiones técnicas encargadas de hacer el seguimiento de los estudios y programas cuya ejecución está a cargo de esa división.
- Resoluciones que promulgan Planes Reguladores Comunales, Intercomunales o Metropolitanos, sometidos a la aprobación del Consejo Regional;
- Resoluciones que aprueben Estrategias Regionales de Desarrollo, políticas o planes o programas elaborados por la DIPLADE;
- Resoluciones que aprueben instrumentos de ordenamiento territorial, tales como Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), Zonificación del Borde Costero;
- Resoluciones que incorporen al marco presupuestario iniciativas de inversión, que no quedan sujetas a aprobación del Consejo Regional. (Artículos 24 letra e) 36 letra e); y 78 de la Ley 19.175) y sus modificaciones;
- Resoluciones que modifiquen las ya mencionadas en los puntos anteriores

División de Infraestructura y Transporte:

- Resoluciones que otorguen subsidios por aplicación de la letra a) del artículo 4º transitorio de la Ley Nº 20.378, denominado Programa “Reposición Especial del Transporte Público Mayor y Taxis colectivos, Región del Maule” o de “Chatarrización”;
- Resoluciones que aprueben Bases de Convocatoria o Instructivos de postulación a fondos;
- Resoluciones que modifiquen las ya mencionadas en los puntos anteriores;

División de Fomento e Industria:

- Resoluciones que aprueben Bases de Convocatoria o Instructivos de postulación a fondos, y sus modificaciones;

División de Desarrollo Social y Humano:

- Resoluciones que Aprueba subvenciones concursables del F.N.D.R 6% a instituciones públicas y privadas, de carácter deportivo, cultural, seguridad ciudadana, medio ambiente y social, y sus modificaciones;
- Resoluciones que Aprueba subvenciones de asignación directa del F.N.D.R 6% a instituciones públicas y privadas, de carácter deportivo, cultural y social, y sus modificaciones;
- Resoluciones que incorporen al marco presupuestario iniciativas de inversión, que no quedan sujetas a aprobación del Consejo Regional. (Artículos 24 letra e) 36 letra e); y 78 de la Ley 19.175) y sus modificaciones;



- Resoluciones que modifiquen las ya mencionadas en los puntos anteriores;

Asimismo, se deberán visar por la Unidad de Control:

- Las resoluciones que aprueben procedimientos internos, manuales o instructivos del Servicio.
- Las resoluciones de delegación de facultades del Jefe Superior del Servicio, al Administrador Regional y/o a los Jefes de división, y sus modificaciones.
- Las resoluciones que dispongan la instrucción de procesos disciplinarios.
- Las resoluciones que aprueban bases de licitación y concursos públicos de personal.

D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Según información proporcionada por la Unidad de Abastecimiento de la División de Presupuesto e Inversión Regional las licitaciones no adjudicadas durante el primer semestre del año en curso y sus motivos, son los siguientes:

CÓD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ID MERCADO PUBLICO (GC / LICITAC.)	OBSERVACIÓN
40.023.674	ADQUISICIÓN PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS COMUNA DE CAUQUENES	CAUQUENES	1596-17-LP21	En evaluación, fecha tope de adjudicación según bases de licitación el 06/08
40.027.845	ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA	1596-16-LQ21	En proceso de tramitación resolución que aprueba adjudicación
40.027.262	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN LIMPIAFOSA PARA LA COMUNA DE TENO	TENO	1596-19-LP21	En evaluación, fecha tope de adjudicación según bases de licitación el 09/08



E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el Segundo Trimestre 2021 (abril – junio) se han presentado las siguientes reclamaciones de tercero:

a) Por sistema de Reclamos del Gore Maule:

En el mes de abril se realizaron 4 reclamos por sistema, los que tienen la misma respuesta, puesto que el usuario ingreso 3 veces el reclamo, cada uno de ellos con algún complemento.

b) Compras Programa 01

En relación al programa 01, existe una reclamación el cual fue contestado dentro de los plazos estipulados para ello. El reclamo corresponde a la siguiente licitación:

Licitación Servicio de seguridad y vigilancia para Gore Maule

ID: INC-382694-R9W3H9 Estado

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 25-06-2021

Reclamante: Andres Secco

Doc. reclamado: 1596-21-LP21

c) Compras Programa 02

Durante el trimestre marzo-junio, se han recibido los siguientes reclamos al portal mercado público, los cuales ya se encuentran contestados. Los reclamos corresponden a los siguientes procesos licitatorios:

Licitación Pública proy. "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM (SALA ESTIMULACIÓN)"

ID: INC-338437-M7G5Y1 Estado: Finalizado Organismo Público

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 12-04-2021

Reclamante: Jorge Prat Altuzarra

Doc. Reclamado: 1596-15-LP21

Licitación Pública proy. "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN LIMPIAFOSA PARA LA COMUNA DE TENO"

ID: INC-372516-G2R9G9 Estado: Finalizado Organismo Público

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 09-06-2021

Reclamante: Fernanda Sierra

Doc. Reclamado: 1596-19-LP21



Licitación Pública proy." ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIAFOSAS, SAN CLEMENTE"

ID: INC-373060-Y0P7W4 Estado: Finalizado Organismo Público

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 09-06-2021

Reclamante: KATHERINE CORNEJO

Doc. reclamado: 1596-18-lq21

Resumen de Reclamos por Responsable

Responsable	Nº Reclamos	%
Sistema de reclamaciones	4	50%
Programa 01	1	12,5%
Programa 02	3	37.5%
Total	8	100%



F. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN –PMG

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), es un instrumento que busca apoyar el mejoramiento de la gestión pública, cuyo origen está en la Ley N°19.553 de 1998 y al cual se asocia el cumplimiento de objetivos anuales de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios de la Institución.

Este Programa tiene 3 objetivos de gestión a los cuales se les asocia indicadores de desempeño, que deben ser cumplidos por los diferentes Servicios Públicos.

Durante el presente año se han desarrollado las siguientes actividades asociadas a esta área:

- ✓ Se cierra proceso PMG 2020 y se Informa cumplimiento de indicadores del en plataforma de la DIPRES, alcanzando un cumplimiento global del 100%.



Informe final de Indicadores PMG 2020

NOMBRE INDICADOR	CENTRO RESPONSABILIDAD	GESTOR	META ANUA	EFECTIVO A DICIEMBRE			
				EFFECTIVO	% CUMPL	POND. GANA	ESTADO / ANALISIS.
1.- Índice de eficiencia energética	DAF	Patricia Sanchez	N.A	25,17%	100%	15%	Indicador cumplido.
2.- Porcentaje de trámites digitales al año t respecto del total de tramites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente al año t.	DAF	Felipe Rojas	42.86%	50%	116,70%	10%	Indicador cumplido.
3.- Porcentaje de ejecución de gastos subtítulos 22 y 29 en el año t	DAF	Lidia Morales	N.A	53.23%	100%	15%	Indicador cumplido.
4.- Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t.	DAF	Lidia Morales	N.A	16.35%	100%	10%	Indicador cumplido.
5.- Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t.	DAF	Karla Mariscal	N.A	50%	100%	15%	Indicador cumplido.
6.- Porcentaje de medidas para la igualdad de genero del Programa de trabajo implementadas en el año t	SOCIAL	José María Avila	100.00%	80%	80%	5%	Indicador cumplido. La medida no cumplida por causa externa, fue aceptada por el Comité de Ministros.
7.- Desviación montos contratos de obra de infraestructura	DPIR	Rodrigo San Martín	N.A	2,98%	323,20%	10%	Indicador cumplido.
8.- Tiempo promedio de tramites finalizados	SOCIAL	Karina Vásquez	N.A	0%	100%	10%	Indicador cumplido.
9.- Porcentaje de proyectos en ejecución durante el año t que son financiados a través del Sub 31 (Obras civiles) y sub 33 (FRIL y S.S) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t	DIT	Francisco Saldía	88.00%	89,33%	101,50%	10%	Indicador cumplido.
Porcentaje de Cumplimiento Global						100%	

- ✓ Se formalizaron los gestores de indicadores del PMG 2021 y formas de comunicación a funcionarios.
- ✓ Se realiza desde marzo, seguimiento mensual al avance de los indicadores asociados a este instrumento.



- ✓ Se Informa a través del Sistema Sis Puerta, a Subsecretaria del Interior, de los avances a marzo, abril, mayo y junio.
- ✓ Se elaboró Informe de avance a junio de estos indicadores, el cual se informó a las Jefaturas de División, Administrador Regional y Asociación de Funcionarios.

AVANCE INDICADORES PMG A JUNIO.

NOMBRE INDICADOR	CENTRO RESPONSA BILIDAD	META ANUAL	AVANCE A JUNIO	
			AVANCE	ESTADO / ANALISIS.
1.- Indice de eficiencia energética	DAF	N.A	12,47%	Avance normal. Se han cumplido con los diferentes hitos requeridos por la Red de expertos.
2.- Porcentaje de trámites digitales al año t respecto del total de tramites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente al año t.	DAF	100%	100%	Indicador cumplido. El Servicio tiene sus 7 trámites digitalizados.
3.-Concentración del gasto subtítulos 22 y 29 en el año t	DAF	128%	38,39%	Indicador de acuerdo a lo programado. El gasto del primer semestre es similar al utilizado para definir la meta, luego es importante que al mes de agosto almenos se alcance el 60% del gasto de ambos subtítulos.
4.- Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t.	DAF	N.A	100%	Indicador con avance normal. De los 4 reclamos ingresados a junio, todos ellos han sido respondidos, alcanzando el indicador un 100%.
5.- Porcentaje de medidas para la igualdad de genero del Programa de trabajo implementadas en el año t	SOCIAL	37,50%	12,50%	Indicador con avance normal. De las 3 medidas comprometidas en el PMG, está cumplida la capacitación a funcionarios, alcanzando el indicador un 12,5%.
6.- Desviación montos contratos de obra de infraestructura	DPIR	13%	9,66%	Con avance normal. A la fecha se encuentran 3 proyectos finalizados, alcanzando el indicador un 9.66%.
7.- Porcentaje de proyectos en ejecución durante el año t que son financiados a través del Sub 31 (Obras civiles) y sub 33 (FRIL y S.S) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t	DPIR	88.00%	36,47%	Indicador levemente atrasado por motivos de las cuarentenas que ha tenido la región. A la fecha se han visitado 20 proyectos menos que a igual fecha del año 2020.
8.- Tasa de Accidentes Laborales	DAF	2,65%	0,85%	Indicador con avance normal. A la fecha se ha registrado sólo 1 accidente laboral a junio.
9.- Pcentaje de licitaciones con dos o menos oferentes	DAF	N.A	25%	Indicador con avance normal. De las 20 licitaciones cerradas a junio, sólo en 5 de ellas se presentaron 2 o menos oferentes.



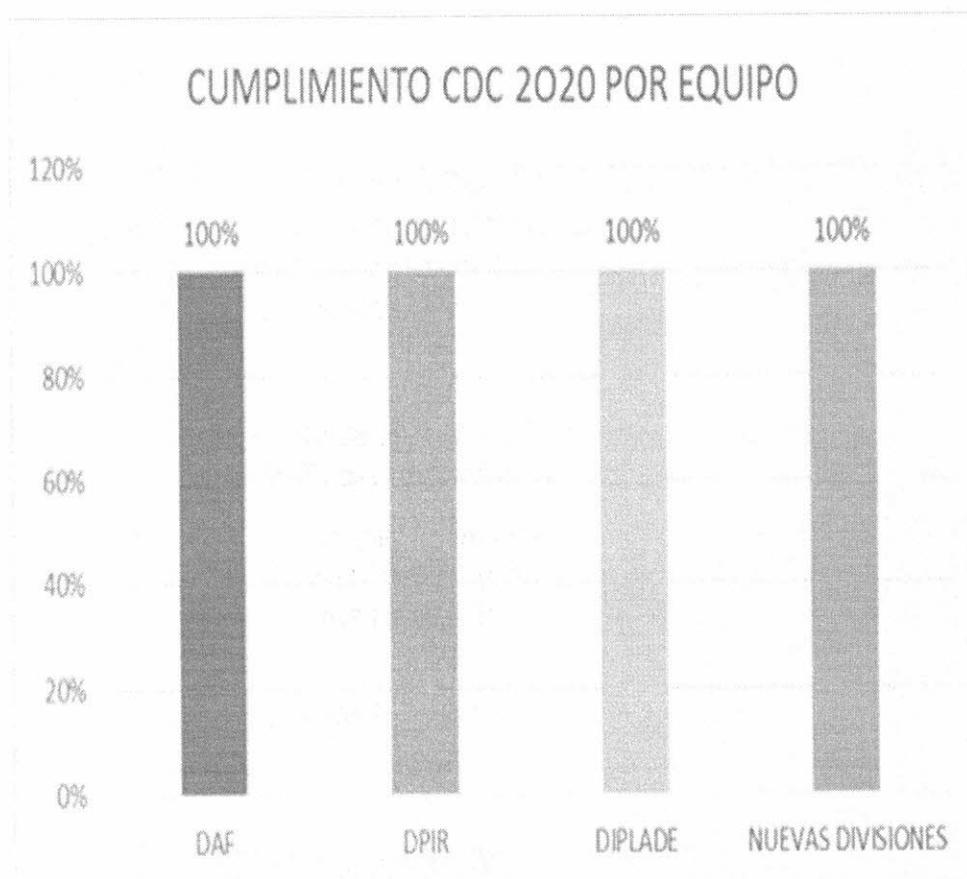
G.- CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO:

El convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene su origen en la Ley N° 19.553 de 1998, el cual constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Durante el presente año, se han realizado diferentes actividades, las cuales se indican a continuación:

- ✓ Se informó el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el CDC 2020 a Auditoría Ministerial y Auditoría Interna, alcanzando cada uno de los equipos definidos para dicho año, el 100% de cumplimiento.

Grafico Cumplimiento CDC 2020 por Equipo

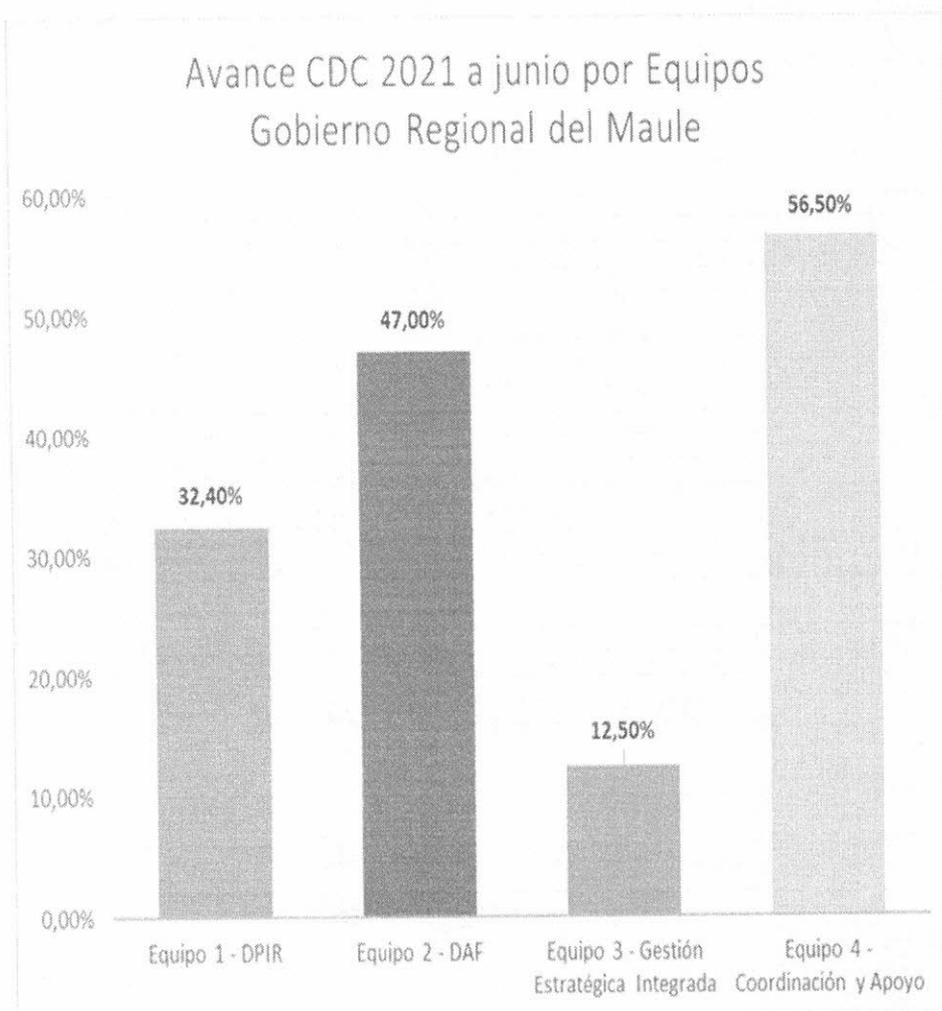


- ✓ Se realizan reuniones para el apoyo y coordinación del cumplimiento de las metas establecidas para el año con encargados de indicadores del CDC 2021.



- ✓ Se realiza seguimiento trimestral del avance de compromisos 2021 a través de Sistema de Planificación y Control de Gestión, el que se muestra en gráfico siguiente.

Gráfico Avance CDC 2021 a Junio por Equipos Gobierno Regional del Maule



H.- CONTROL DE GESTION INSTITUCIONAL

El Control de Gestión Institucional, se realiza a los diferentes indicadores que se comprometen para el cumplimiento de las metas asociadas a Instrumentos de Gestión como para la evaluación del funcionamiento de algunos de los procesos internos definidos por las respectivas jefaturas.

Actualmente el Servicio tiene identificado 51 indicadores de gestión, cuyo responsable y situación a junio, se presenta en la siguiente lámina:

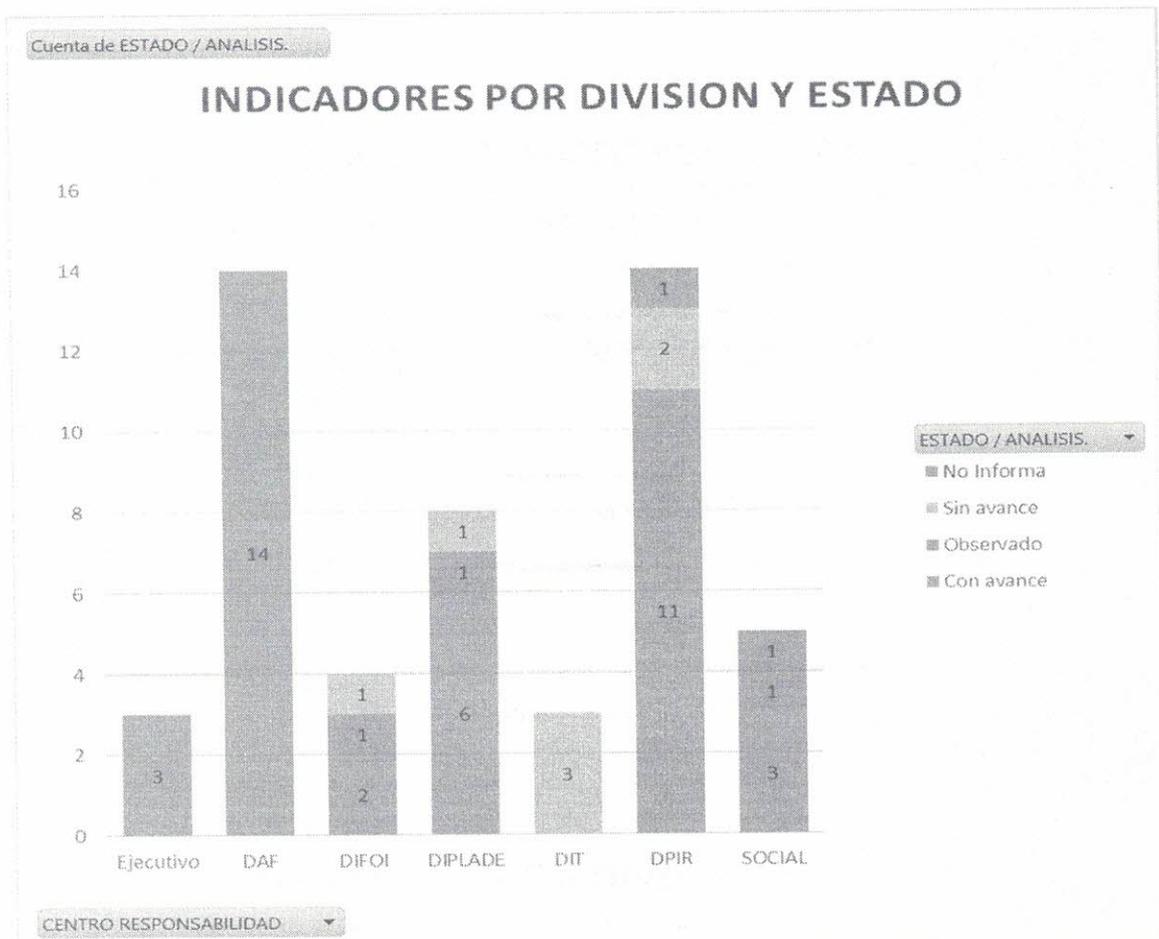


1- RESUMEN INDICADORES POR DIVISION Y ESTADO.

Tabla 4 Resumen Indicadores por Centro de responsabilidad

CENTRO RESPONSABILIDAD	EJECUTIVO	DAF	DIFOI	DIPLADE	DIT	DPIR	SOCIAL	TOTAL
Nº DE INDICADORES	3	14	4	8	3	14	5	51

Gráfico Indicadores por División y estado



Actualmente la unidad de Control, realiza seguimiento a 4 tipos de indicadores dependiendo del instrumento al que están asociados, es decir:

a) Indicadores asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG: Estos indicadores son definidos por la Dirección de Presupuesto y permiten medir el compromiso de metas en diferentes áreas de gestión del Servicio (inversión, compras, gasto del Servicio, género, eficiencia energética. entre otras)



b) Indicadores asociados al Convenio de Desempeño Colectivo, CDC: Estos indicadores miden el cumplimiento de los compromisos, que realizan los diferentes equipos de trabajo que se definen para un año determinado.

c) Indicadores asociados al Formulario H (formulación del presupuesto): son indicadores que forman parte del proceso de formulación del presupuesto que realiza todos los años el Servicio.

d) Indicadores de Gestión Interna: son indicadores que miden la gestión interna del Servicio. Son de carácter más permanente y permiten registrar el comportamiento de los procesos internos, de interés de las jefaturas de departamento o Unidad.

I.-APOYO AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Esta área de trabajo permite formalizar los procedimientos que se utilizan en el desarrollo de las funciones del Servicio, homogeneizando el formato de desarrollo como también estableciendo un criterio común para el análisis de los mismos.

La Unidad de Control, apoya las solicitudes que realizan las diferentes divisiones para su levantamiento o actualización y lo hace en conjunto con los equipos que tienen la responsabilidad de su ejecución.

Durante el presente año, se trabajó con la División de Administración y Finanzas, la División de Presupuesto e Inversión Regional, los siguientes Manuales y/o Procedimientos:

- a) Manual Funciones y Procedimientos de la Unidad de Gestión de Documentos. (Oficina de partes)
- b) Manual de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas con el Programa 01.
- c) Manual de Licencias Médicas.
- d) Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Modificaciones de Proyectos con Contrato

Finalmente, se está trabajando en la elaboración del Procedimiento de Evaluación de Inversiones, con la División de Fomento e Industria, la División de Infraestructura y Transporte y la División de Planificación y Control de Gestión, que permita formalizar y estandarizar dicho proceso.

J.- APOYO A LA GESTION DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos Institucional está a cargo de un Comité de Riesgo, el cual está presidido por el Administrador Regional y conformado por las jefaturas de división y de departamento. Asimismo, cuenta **una secretaría ejecutiva**, que la **ejerce una funcionaria de la Unidad de Control,**

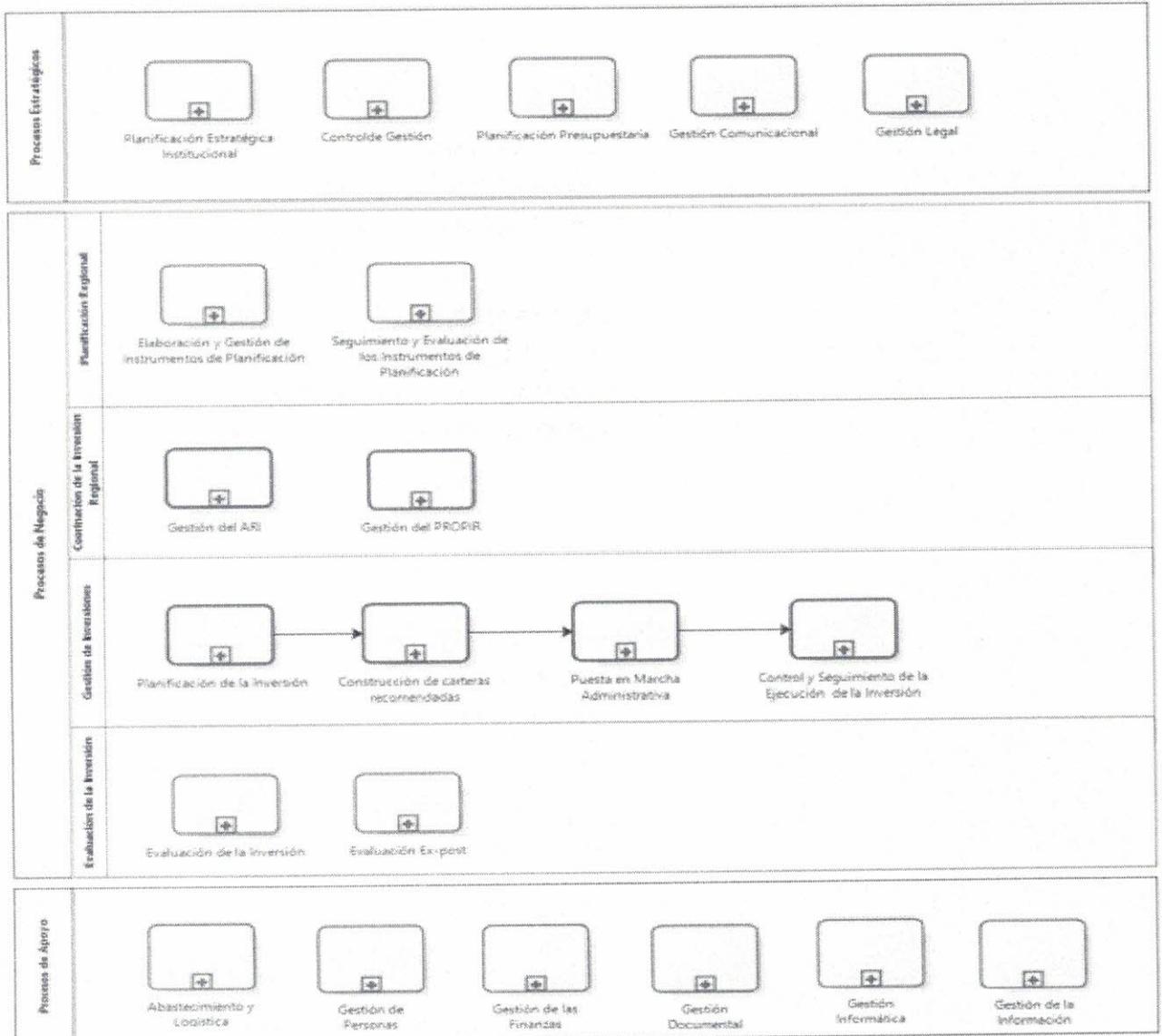


Dentro de las funciones que debe realizar este Comité está la elaboración de la Matriz de Riesgos, el Plan de Tratamiento de Riesgo, el Informe de Monitoreo del Plan, la Matriz Abreviada de Riesgos, el Ranking de Riesgos y el Plan de Comunicación y Consulta.

La Matriz es una herramienta del proceso de Gestión de Riesgo Institucional, que permite visualizar los principales riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos. Este instrumento se actualiza anualmente y es la base para identificar los riesgos que deben ser tratados en un Plan de acción, evitando con ello su materialización.

Ilustración Mapa General de Proceso

1.-> MAPA GENERAL DE PROCESOS



La Matriz de Riesgo 2020, identifica 109 riesgos, asociados a 19 procesos claves y 38 subprocesos, los cuales se presentan en la siguiente Tabla.

Tabla 5 Tabla de Riesgos por proceso y subproceso

PROCESO	N° RIESGO IDENT.
Const.de carteras recom.	11
Evaluación de Iniciativas	8
Selección de Cartera	3
Control de Gestión	2
Control de Gestión	2
Control y Seg. de la Ejecución de la Inversión	12
Control del Gasto	1
Gestión de Estados de Pago	3
Gestión de Transferencias	2
Seguimiento de la Inversión	5
Traspaso de Bienes	1
Gestión ARI	2
Planificación de la Elaboración del ARI	2
Gestión de compras	10
Compras (directa, licitaciones , CM)	9
Gestión de Contratos	1
Gestión de Inventario	4
Administración de bienes de uso	4
Gestión de la Información	1
Tramitación Solic. de Infor. Y Ley de Transparencia	1
Gestión de las Finanzas	17
Control Presupuestario	1
Custodia de Valores	4
Gestión de Ingresos	2
Gestión de Pago	10
Gestión de Movilización	4
Movilización	4
Gestión de Riesgos	3



Gestión de Riesgos	3
Gestión de Tecnologías de información	4
Gestión de redes	1
Mantenimiento de hardware y software	3
Gestión del Empleo	3
Inducción	2
Reclutamiento y selección	1
Gestión del PROPIR	1
Elaboración del PROPIR	1
Gestión documental	3
Gestión de Archivos	1
Gestión de correspondencia	2
Planificación de la Inversión	8
Asesoramiento técnico	1
Elaboración de bases e instructivos	2
Elaboración de Orientaciones Estratégicas para el FNDR	2
Levantamiento de cartera	3
Plan. Operativa de la Gestión de Personas	1
Planificación Operativa de la Gestión de Personas	1
Planificación Presupuestaria	6
Planificación Presupuestaria	6
Planificación Regional	12
Elaboración y Gestión de Instrumentos de Planificación	10
Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planificación	2
Puesta en Marcha Administrativa	5
Asignación Presupuestaria	2
Elaboración Convenio Mandato o de Transferencia	2
Supervisión pre contratación	1
Total general	109

Estos riesgos son valorizados de acuerdo a la Probabilidad de ocurrencia y al Impacto que pueden generar en el cumplimiento de objetivos, la pérdida de recursos o la imagen institucional, identificándose los 30 más relevantes a los



cuales se les realiza una estrategia para su mitigación y que constituye, el Plan de Tratamiento de Riesgos. Este Plan es monitoreado trimestralmente.

SUBTITULO	TOTAL INVERSION DE ENERO - JUNIO SEGÚN SIGFE año 2021 \$
SUBTITULO 22	17.801.000
11	17.801.000
SUBTITULO 24	4.264.581.010
01	3.678.288.575
03	586.292.435
SUBTITULO 29	2.192.935.693
03	326.336.942
04	1.091.669.921
05	774.928.830
06	0
07	0
SUBTITULO 31	13.303.371.354
01	0
02	13.303.371.354
SUBTITULO 33	8.014.484.907
01	99.703.000
02	0
03	7.914.781.907
Total general	27.793.173.964

Ejecución M\$	27.793.174
----------------------	-------------------

% DE EJECUCIÓN	34,2%
ACUMULADO	34,2%

MARCO VIGENTE M\$	81.299.554
--------------------------	-------------------

"Es cuanto puedo informar, Gobernadora. Muchas Gracias".

La Gobernadora agradece la presentación realizada por el Sr. Cristian Arellano, y ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que quieran hacer alguna consulta respecto de la materia expuesta.

Don Pablo Chávez, indica "saludarla Gobernadora/Presidenta, a los Consejeros(as), a los Jefes de División que se encuentran presentes, al equipo de Informática del GORE".



“Felicitar a Don Cristian Arellano, por la exposición que nos acaba de presentar, solo tengo una duda. Respecto a la Matriz de Riesgo, cuáles serían los riesgos más importantes en materia de auditoría, porque los que aparecieron en el listado no los pide visibilizar ya que no aparece tan nítido”.

La Gobernadora, dispone pasar al siguiente punto que es el pronunciamiento del Consejo respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno del Consejo, para lo cual concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que entregue el informe respectivo.

Don César Muñoz, señala “saludar a la Gobernadora, Consejeros(as), a los Jefes de División y a todos los que se encuentran presentes en la Sala. Contarles que como primer punto analizamos la solicitud de aprobar asignación de mayores recursos para la iniciativa denominada “Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos de Talca”, Código BIP 40.006.385-0, por el monto de M\$ 10.218, el que sumado a los M\$ 418.882, da un total de M\$ 429.100 para el proyecto. Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la respectiva ejecución”.

“El proyecto se ubica en la Avenida 5 Norte casi al llegar a 35 Oriente, en Talca”.

“La Comisión votó en forma unánime y le solicitamos a Usted Gobernadora, lo someta a votación ante el pleno”.

La Gobernadora Regional somete a votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada “Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos de Talca”, Código BIP 40.006.385-0, por el monto de M\$ 10.218, que se ha detallado por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1250, de fecha 29.07.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.



El Consejo acuerda aprobar la asignación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos de Talca", Código BIP 40.006.385-0, por el monto de M\$ 10.218, el que sumado a los M\$ 418.882, da un total de M\$ 429.100 para el proyecto que se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1250, de fecha 29.07.2021. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución del proyecto.

Don César Muñoz, continúa "el segundo tema tiene que ver con la solicitud de aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún", Código BIP 40.010.956-0, por un monto de M\$ 224.155, los que sumados al monto inicial de M\$ 802.821, da un total de M\$ 1.026.976. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución del proyecto".

"Fue discutido en la Comisión, y solo hay un detalle, a propósito de lo que preguntó la Consejera Segura, se nos está solicitando aprobar el monto de M\$ 224.155, que el aumento de recursos, pero al final del Oficio nos indican que debemos aprobar el monto total del proyecto que es de M\$ 1.026.976, ahí hay un pequeño problema solo de forma, pero lo que aprobaremos ahora es el monto de M\$ 224.155, la Consejera se confundió solo por la redacción del documento".

La Gobernadora, manifiesta "el Oficio indica claramente que se está solicitando un monto de M\$ 224.155, los que sumados al monto inicial de M\$ 802.821, da un total de M\$ 1.026.976".

El Presidente, prosigue "la Comisión aprobó en forma unánime y le solicitamos Gobernadora pueda someterlo a votación ante este pleno".

Don José Vargas, expresa "quiero, aun cuando no soy miembro de la Comisión, quiero fundamentar este aumento que equivale al 28% de lo que primitivamente se había aprobado en el año 2020. Cuando uno recorre los diversos callejones y caminos de la Comuna de Colbún, que además quiero contarles a los Consejeros que esta es una comuna apartada del centro de la provincia y que requiere toda nuestra preocupación, por tanto quiero invitarlos a votar favorablemente este 28% de aumento, dado que la comuna de Colbún, insisto, es un lugar rural y lo más importante además del agua potable rural, son los caminos, por lo que estaría muy



agradecido por su voto favorable, por la Municipalidad de Colbún, por la gente de Colbún y por eso los invito a apoyar la iniciativa, aun cuando no soy miembro de la Comisión".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún", Código BIP 40.010.956-0, por un monto de M\$ 224.155, los que sumados al monto inicial de M\$ 802.821, da un total de M\$ 1.026.976. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución del proyecto".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún", Código BIP 40.010.956-0, por un monto de M\$ 224.155, los que sumados al monto inicial de M\$ 802.821, da un total de M\$ 1.026.976. Asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución del proyecto. Todo lo anterior, atendiendo lo solicitado por la Gobernadora Regional, mediante el Oficio Ordinario N° 1251, de fecha 29.07.2021.

Don César Muñoz, prosigue "el último punto de Tabla, es la solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Construcción Muelle Canotaje Constitución", Código BIP 40.016.742-0, por el monto de M\$ 26.352, el que sumado a lo inicialmente aprobado, alcanza el monto total de M\$ 189.975. se aprobarse el aumento citado, será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. El aumento corresponde a un 16,12%. Se indica en el Oficio de la Gobernadora que es para la contratación de obras civiles".

"La Comisión aprobó en forma unánime, y solicitamos a Usted pueda someterlo a votación ante el pleno, Gobernadora".



Don Pablo Del Rio, señala "es anecdótico que justo hoy cuando vamos a aprobar esta diferencia, nuestra Canoista de Constitución, destacada de la Región del Maule Karen Roco, va a competir. Así es que yo creo que esta aprobación va a ser una inyección de energía para que nos vaya bien como Región y País y nos traigamos una Medalla Olímpica en el Canotaje".

Don Juan Valdebenito, indica "seguramente más de algún comentario al respecto, voy a recibir. Pero quiero destacar Sra. Gobernadora este proyecto y el anterior de las Veredas para Colbún, porque está haciendo Usted sangre de su discurso como Candidata, siento que estos son los temas que nos convocan y los temas que nos deben importar y este aporte que haremos a la Comuna de Constitución, por todos llamada La Perla del Maule, comuna que creo que todos quienes fuimos candidatos hemos recorrido y cuando uno entra por el sector de La Poza, pareciera que estuviéramos en el Siglo XVI o XVII, aún en nuestra Región. Y me encantaría seguir viendo proyectos para efectivamente levantar la Comuna de Constitución. Se han hecho obras, no lo podemos desconocer. Sin embargo es inconcebible que todavía en el Parque en que se invirtieron miles y miles de millones de pesos, que fue declarado con bombos y platillos, hoy gran parte de ese Parque y en el sector más populoso de Constitución -insisto- pareciera que estamos en el Siglo XVI o XVII. Por eso es que me encantaría que llegaran más proyectos, para hacer de la Perla del Maule, lo que se merece".

La Gobernadora, dice "muchas gracias por sus palabras Consejeros. Nosotros tenemos un compromiso con el Alcalde Fabián Pérez y estamos trabajando de tal manera que se pueden incorporar varias iniciativas que permitan no solamente fortalecer estos temas en la comuna de Constitución, sino que otros que están pendientes".

"Consejeros(as) someto a votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado "Construcción Muelle Canotaje Constitución", Código BIP 40.016.742-0, por el monto de M\$ 26.352, el que sumado a lo inicialmente aprobado, alcanza el monto total de M\$ 189.975. El aumento citado, será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, atendiendo la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1254, de fecha 30.07.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto denominado "Construcción Muelle Canotaje Constitución", Código BIP 40.016.742-0, por el monto de M\$ 26.352, el que sumado a lo inicialmente aprobado, alcanza el monto total de M\$ 189.975. El aumento citado, será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1254, de fecha 30.07.2021.

Don César Muñoz, continúa "para terminar con el informe de la Comisión, contarles que en la reunión se abordó el tema del Alcantarillado de la localidad de Putagán, Villa Alegre, y acordamos realizar una reunión especial de la Comisión, a la que le solicitamos Gobernadora nos pueda acompañar. Este es un proyecto que Usted también conoce, cuando fue Consejera Regional, llevamos muchos años con el tema y muchas inquietudes de los vecinos, fundamentalmente de los Consejeros de la Provincia de Linares, entonces esperamos coordinar esta reunión, de acuerdo a la agenda que Usted disponga Gobernadora".

La Gobernadora, responde "no hay inconvenientes Consejero Muñoz, se ponen de acuerdo conmigo o con mi Jefa de Gabinete Lorena Sabando. Lo que sí contarles que los Miércoles me complica, puesto que es día de atención de público. Pero sí dispongo de otros días para acompañarlos".

Doña Mirtha Segura, expone "en la misma línea de lo que señala el Presidente de la Comisión de Infraestructura, quisiera solicitar se programe una reunión con el Alcalde de Sagrada Familia, para que podamos analizar la situación del Alcantarillado de la Localidad de Villa Prat. Hace unos días me reuní con él, me habló de cómo modificar esta iniciativa, lo que significaría menos recursos que hacer un nuevo proyecto, y claro eso significa requerir recursos del Gobierno Regional. Entonces me solicitó una reunión con él y su equipo técnico, para definitivamente poder terminar con esta pesadilla, imagínense de que desde antes de que yo asumiera el CORE, vengo escuchando el tema del Alcantarillado de Villa Prat, por lo que me encantaría se pudiera programar, Sra. Gobernadora con su presencia también".



La Gobernadora, responde "cuenta con mi apoyo Consejera Segura, porque conozco el tema desde cuando fui Gobernadora Provincial de Curicó y a parte de eso ya estamos en coordinaciones, porque el Alcalde también se comunicó con nosotros para que vayamos la próxima semana, por tanto ahí nos vamos coordinando para ir también con los equipos técnicos del GORE, invitar además a la SUBDERE para buscar ojalá una pronta solución".

"El Alcalde de Sagrada Familia nos comentó que había conversado con Usted Consejera y estamos por tanto organizando una visita a terreno, donde vamos hacernos acompañar como dije, por los equipos técnicos del GORE, los de la SECPLAN, los de SUBDERE, y se invita a todos aquellos Consejeros que quieran sumarse a esta reunión".

Don Edgardo Bravo, plantea "aprovecho de saludarle Gobernadora/Presidenta, a los Consejeros(as) Regionales, a los Jefes de División del GORE y a todos quienes nos acompañan en este pleno".

"Pensé que lo iba a decir el Presidente de la Comisión, porque en la reunión solicité que se pudiera oficiar al ITO de la Municipalidad de Villa Alegre y al Gobierno Regional, que están encargados del Alcantarillado de Putagán, porque me gustaría mucho tener información del proyecto antes que realicemos la reunión que se programará, para conocer exactamente los problemas que ellos han detectado, si los avances van de buena forma, si las partidas de pago van también en su forma y oportunidad, pero fundamentalmente ver cómo va el proyecto en sí. Recuerden que este proyecto es un proyecto fallido, viene desde hace muchos años, en que nosotros le colocamos dinero adicional el año pasado, y que nos comprometimos que a parte de ITO que coloca la Municipalidad porque ella es la mandante, nosotros en el GORE también le íbamos a colocar un ITO para que supervisara cómo iban los trabajos de alcantarillado de Putagán".

"Entonces solicito se oficie pidiendo información sobre este proyecto al ITO de la Municipalidad de Villa Alegre y al ITO del GORE, que están fiscalizando el Alcantarillado de la localidad de Putagán de Villa Alegre".

Don César Muñoz, indica "contarles que con el Jefe de la División de Infraestructura y Transporte Nelson Salgado, quedamos de acuerdo en que él iba a



elaborar una minuta, para que nos mantenga informados. El ya está haciendo el trabajo".

La Gobernadora, agrega "eso es lo que iba yo a señalar Consejero, el Jefe de División Nelson Salgado, efectivamente desde la semana pasada que me informó de la situación que está afectando al sector y el proyecto, por lo que si él se comprometió a elaborar una minuta, la hará".

Don Edgardo Bravo, prosigue "también sería interesante oficiar al ITO de la Municipalidad de Villa Alegre, para que nos cuente desde la mirada que ellos tienen".

La Gobernadora, responde "no se preocupe Consejero, así será".

Don Manuel Améstica, manifiesta "le saludo Gobernadora/ Presidenta, a todos los Consejeros(as) Regionales, a los Jefes de División del GORE, y a todos quienes nos acompañan en la Sesión".

"Me llama mucho la atención que el Presidente de la Comisión no haya entregado la información completa de lo que se trató en la Comisión, porque yo pedí una visita inspectiva en el Proyecto de Alcantarillado Los Quillayes, y como me he enterado que se hará una visita a Sagrada Familia Ud. Gobernadora, por el proyecto de Villa Prat, tan emblemático y esperado por la gente. Pero como le digo el Proyecto Los Quillayes, llevamos más de 8 años con este tema".

"El año pasado hicimos una visita a esta iniciativa, en que el Alcalde con la Empresa tener terminado el proyecto al 15 de Diciembre del año 2020, pero lamentablemente aún ahí está detenido. Este es un tema que manifesté en la Comisión y pensé que el Consejero Muñoz, Presidente de dicha Comisión iba a dar cuenta de ello ante este pleno".

"Solicito Gobernadora/Presidenta entonces, que aprovechemos de maximizar el tiempo y visitar estas obras inconclusas, que son emblemáticas para la gente y como irá a Sagrada Familia sería muy interesante que también nos reuniéramos con la gente de Los Quillayes, que están muy preocupados y molestos".

Don César Muñoz, indica "efectivamente el Consejero Améstica tocó este punto en Materias Varias de la Comisión, y claro el tema del Alcantarillado de



Putagán, estaba en Tabla de la Comisión de Infraestructura y teníamos de invitado al Alcalde y previamente yo lo había conversado con Nelson Salgado, y él planteó la posibilidad de que la Comisión se constituyera en Los Quillayes, me refiero al Consejero Améstica, pero todos los puntos varios de una Comisión no se tratan en el pleno, son parte de la propia Comisión. En todo caso, lo tengo presente de la misma forma que otros temas de caminos, etc."

La Gobernadora, indica "Consejeros(as), en sus carpetas, específicamente en la Comisión de Presupuesto, se encuentra un documento que contiene le Informe del PROPIR, si alguno de Ustedes tiene dudas, lo puede manifestar. Si una vez revisado les surge alguna inquietud, solo deben comunicarse con los Jefes de División, para que les aclaren sus dudas".

"AQ continuación, concedo la palabra a la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, Consejera María del C. Pérez, para que informe los temas analizados.

Doña María del C. Pérez, dice "hoy dentro de los temas que fueron indicados por la Gobernadora en nuestra Tabla, tenemos el que fue incorporado al inicio de la Sesión, y se tratga de 3 solicitudes para otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de inmuebles Fiscales, las que detallo a continuación:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-70309	Ilustre Municipalidad de Curepto	Tabunco, Curepto, con el fin de continuar con el funcionamiento del Establecimiento Educacional "Escuela El Salto de Tabunco".	05 años
E-70306	Gobierno Regional del Maule	Calle Carmen 560, Esquina Merced, Curicó, para continuar con el funcionamiento de la dependencia del Consejo Regional del Maule.	05 años
E.70304	Gobierno Regional del Maule	Pasaje Los Paltos, Block 205-B, Primer Piso, Departamento 11, Pobl. Villa Río Claro. Talca. Darle uso habitacional para funcionario de planta o contrato del Gobierno Regional.	05 años

"La Comisión acordó en forma unánime aprobar estas Concesiones y le solicitamos Gobernadora/Presidenta, pueda ponerlas en votación ante este pleno".

La Gobernadora, somete a votación las Concesiones de Uso gratuito de inmuebles fiscales que se han detallado por parte de la Presidenta de la Comisión, y que se encuentran contenidas en los Oficios N° 1259, 1260, 1261, de fecha 30.07.2021.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, por el plazo que se señala y para las Instituciones que en cada caso se da cuenta, todo lo cual atendiendo la propuesta presentada por la Gobernadora, por medio de los Oficios N° 1259, 1260 y 1261, todos de fecha 30.07.2021:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-70309	Ilustre Municipalidad de Curepto	Tabunco, Curepto, con el fin de continuar con el funcionamiento del Establecimiento Educacional "Escuela El Salto de Tabunco".	05 años
E-70306	Gobierno Regional del Maule	Calle Carmen 560, Esquina Merced, Curicó, para continuar con el funcionamiento de la dependencia del Consejo Regional del Maule.	05 años
E.70304	Gobierno Regional del Maule	Pasaje Los Paltos, Block 205-B, Primer Piso, Departamento 11, Pobl. Villa Río Claro. Talca. Darle uso habitacional para funcionario de planta o contrata del Gobierno Regional.	05 años

Doña María del C. Pérez, continúa "enseguida Consejeros(as) tenemos 4 invitaciones que nos han llegado, para participar en las siguientes actividades, por lo que requerimos el respectivo mandato, paso a leer:

"Invitación a recorrido por las dependencias del Nuevo Hospital de Curicó, Invita el Director del Servicio de Salud del Maule, y se realizará el Miércoles 04 de Agosto de 2021, a las 09:00 horas, dependencia que queda ubicada en Calle Archipiélago Juan Fernández, N° 890, Curicó".

La Gobernadora, indica "respecto a esta invitación, quiero señalar que me alegro que los hayan invitado, a mí todavía no, pero voy a esperar si llega la invitación".



Don Juan Valdebenito, señala "respecto a este mandato, entendí en la mañana que efectivamente era una invitación y estamos ahora en la misma situación en que rechazamos dos mandatos, porque hay un acuerdo de este Consejo que los mandatos retroactivos y los mandatos normales, solo procedía cuando eran invitaciones cursadas por el Presidente de la República, Ministros, Subsecretarios, y hoy la Gobernadora. Entonces llama la atención que Ud. Sra. Gobernadora no haya sido invitada, porque resulta que es Usted quien elabora la Tabla. A lo mejor peco de ignorante. Porque observo que el Consejero Bordachar me mira con una cara como queriendo decir que me deje de hablar estupideces. Pero yo no estoy hablando estupideces, porque si Usted es la Gobernadora y me dice que no está invitada a una actividad para la cual nos están pidiendo aprobar el mandato, malamente podemos nosotros aprobarlo, porque quien es nuestra Presidenta, no está invitada. Así lo entiendo, querida Gobernadora. Por tanto me retracto de mi aprobación en la Comisión, porque efectivamente si esto pasa a la Comisión, es porque ya viene visado de parte del Ejecutivo. Así las cosas, rechazo ese mandato, porque la Gobernadora no está invitada, como debe ser".

"La Gobernadora, dice "señalarles que no estoy invitada formalmente, ayer de pasada estuve en una actividad con el Delegado Presidencial, quien me indicó que todos los Miércoles estaban con visita al Hospital de Curicó, con distintas organizaciones y que sería bueno que yo me sumara el 04 de Agosto, en que también participaba él. Le indiqué que no me habían invitado, no tenía idea y además mi agenda está comprometida con otras actividades, esa fue mi respuesta. Pero efectivamente no he sido invitada".

Don George Bordachar, expresa "escuchaba atentamente al Consejero Valdebenito, y si es ignorante o no, él sabrá. Pero yo solo lo estaba mirando, es más encuentro que tiene toda la razón con lo que estaba señalando, por tanto no es nada personal hacia su persona".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "saludar a cada uno de los asistentes a esta Sesión".

"En relación a lo que se está debatiendo, creo que no va a ser la primera ni la última vez que se produzca esta situación, porque una cosa es la Institución del Gobierno Regional y otra es la del Gobierno Central, representado por el Delegado Presidencial. Lo que quiero explicarle es que en la figura del Gobierno Regional existen



dos Autoridades, la Gobernadora Regional y los Consejeros Regionales; el punto es que cuando invitan a los Consejeros formal o informalmente, no significa que complementariamente para poder asistir tenga que estar invitada la Gobernadora. Son cuestiones completamente distintas, y porque además las atribuciones del Delegado Presidencial tienen que ver precisamente con, en este caso, con la administración de los recintos públicos de salud, entonces creo que vamos a ensuciar la discusión cuando algunos comentan que no se podría dar curso a una invitación para los Consejeros cuando no esté invitada la Gobernadora, entendiéndolo y me parece que debiera corresponder que la invitaran, así como invitan a Consejeros(as)".

"Pero vuelvo a insistir, no son complementarias. No debiera existir -entre comillas- una controversia si es que son invitados los Consejeros(as) Regionales, o no son invitados. Quisiera precisar eso, para efectos de lo que pase en lo sucesivo, porque esto va a seguir ocurriendo, no una, si no muchas veces".

Doña María del C. Pérez, agrega "lo que pasa es que cuando son con efecto retroactivo, ahí es cuando se exige que sean con recursos del F.N.D.R. o del Presidente de la República, pero lo otro, muchas veces con las Juntas de Vecinos.

La Gobernadora, señala "respecto a eso lo que quiero indicar es que la situación sigue como era antes, en que los Mandatos retroactivos que se aprobaban, era por las invitaciones formales del Presidente, en este caso de la Gobernadora, eso sigue tal cual. Entonces lo que entiendo que se está discutiendo ahora, es una invitación que hizo el Director del Servicio de Salud, por tanto no es un mandato retroactivo".

Don Boris Tapia, plantea "en la mañana voté la invitación que se nos hace para visitar el Hospital, pero entendía y estaba convencido que Usted Gobernadora la habían invitado. Entonces como decía el Consejero Ojeda, creo que aquí va a haber que uniformar a futuro este tipo de situaciones. Como decía recién el Consejero Valdebenito, también rechazaré este mandato, porque no estoy de acuerdo con respecto a la invitación Gobernadora. Ello, porque entiendo que si nos invitan a nosotros, tenemos que ser acompañados y debe ser prioritaria la invitación a la Gobernadora y Presidenta del Consejo Regional".

Don Manuel Améstica, expresa "quiero aclarar un poco la situación y en qué consiste. Si bien es cierto tenemos que votar algunas cosas, incluso de Bienes Nacionales, y los proyectos que acabamos de votar hace un rato, pero una de las



cosas más importantes que tiene la Comisión de Régimen Interno en toda Institución, es el trabajo propiamente tal del cuerpo colegiado, entonces comparto plenamente, sobre todo en el caso de la visita al Hospital de Curicó, que debiera estar nuestra Gobernadora Regional y Presidenta de este Consejo, invitada. Sin embargo decirles que vamos a recibir muchas invitaciones como bien lo manifestó la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, de Juntas de Vecinos, de Clubes deportivos que presentan los proyectos del 2%, de temas culturales, y que van propiamente tal las invitaciones a los Consejeros Regionales y que incluso cuando tenemos esas invitaciones retroactivas, generalmente llegan directamente a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno".

"Por eso es que les quiero aclarar a los Consejeros(as) que no nos podemos privar nosotros de algunas situaciones. Lo que sí es muy importante y creo que el Consejero Ojeda lo clarificó, es que nosotros como Institución tenemos que hacernos respetar no solamente como Consejeros, sino que quien preside la Institución que es la Gobernadora. Eso es cierto y es absolutamente legítimo. Lo apelo desde esa perspectiva. Pero no podemos privarnos nosotros de recibir invitaciones y después no ser mandatados, sobre todo cuando son recursos nuestros y cuando se trata de invitaciones que no son retroactivas, sino que son a posterior. Es mi intención aclarar un poco mi posición en cuanto a lo que es y a lo que debe ser la Comisión de Régimen Interno".

Doña Mirtha Segura, expresa "recogiendo un poco lo que señala el Consejero Améstica y la Consejera Pérez, nosotros no nos podemos restar de las invitaciones. Si bien es cierto, a la Gobernadora le llegan una enorme cantidad de invitaciones y no en todas nos consideran a nosotros, estoy diciendo que en el hipotético caso que ella pueda recibir muchas invitaciones a actividades que a nosotros no nos invitan. Y la Gobernadora va, sin nosotros. Y no tenemos por qué darnos por invitados y tampoco nos vamos a molestar, sí nosotros podemos ir a estas actividades a las que nos están invitando, porque nos corresponde. Ahora el que quiere participar lo hace y el que no lo desea, simplemente no va. Pero sí estoy de acuerdo con que no se mandate. Porque tenemos que respetar el acuerdo que todos adoptamos hace muchas sesiones atrás".

Don Juan Valdebenito, añade "querida Gobernadora esta discusión se da desde que yo asumí como Consejero Regional y que Ustedes recordarán uno viene con otra inquietud, y yo en un principio propuse que a las actividades provinciales



deberían asistir los Consejeros Regionales de esa Provincia. Se me indicó con razón, que no, porque nosotros somos Consejeros Regionales y lo entendí. Sin embargo, se puede prestar querida Gobernadora, para abuso. Porque pasa que si me invitan en forma particular a cualquier actividad, yo tendría que venir aquí y que se me paguen los viáticos y todos los costos que mi traslado signifique.

“Escuché a alguien el otro día, que se debería hacer una nueva reglamentación. Hoy día hay una nueva administración. Cambió la forma de administrar a las Regiones, por tanto yo creo que debería hacerse un nuevo Reglamento y estipular claramente este tipo de situaciones. Insisto, no he visto acá abusos, pero se puede dar para abusos y aprovechamiento de amiguismos, porque suele ocurrir en política. Hay que decir como son las cosas. Por tanto me gustaría que la Comisión se reuniera, analizar bien este tema para que no se produzca este inconveniente que está ocurriendo ahora”.

“Entendiendo lo que señala la Consejera Segura, lo que señala el Consejero Ojeda y los demás, siento que somos un Cuerpo Colegiado y que nos representa la Gobernadora, y si no está invitada ella, quien es además la Presidenta de este Consejo, siento que no podemos. Tengo una formación distinta de lo que significa la lealtad y ese tipo de protocolos. Es por eso que voy a rechazar, porque si no damos una señal que es de nosotros mismos, no valoramos a nuestra Presidenta en el buen sentido de la palabra, insisto, sigo rechazando y pido que esto quede muy claro y reglamentado, los cometidos, las comisiones de servicio y los viajes, Gobernadora”.

La Gobernadora, comenta “lo que sí, respecto a lo que señala el Consejero Valdebenito, sería bueno realizar una Sesión extraordinaria de la Comisión, para conversar todos estos temas, cuando Uds. definan. Y que podamos regularlos, porque a mi también me ha pasado que estoy invitada por diversos servicios públicos, y asumo que uds. también están invitados. De hecho hace unos días le decía a Pablo Del Río que al día siguiente nos encontraríamos en una actividad, a lo que me responde que él no está invitado. Luego me encontré con César Muñoz y también le comenté de otra actividad, a lo que me respondió que no estaba invitado. En el fondo son servicios que si bien es cierto a esas actividades que me invitaron no involucran recursos del GORE, son servicios que acostumbran a venir a golpear las puertas al GORE y solicitar recursos. Entonces este es un tema que de mi parte, al menos le pediré a quien coordina mi agenda y también a los Servicios indicarles que cuando me inviten a alguna actividad y más aún si son servicios que nos vienen a golpear la puerta que tengan a



bien considerar también a los 20 Consejeros Regionales y si no, yo los voy a invitar o a los de la provincia respectiva donde vaya a realizarse la actividad".

"Yo les sugiero que podamos realizar una sesión extraordinaria de la Comisión y crear un Reglamento con las nuevas funciones que tenemos cada uno y ahí que quede definido y zanjado, para no estar en todas las Sesiones con esta misma situación".

Don César Muñoz, indica "solo para aclarar esto, esta es una invitación para mañana Miércoles, decirles que solo las invitaciones retroactivas tienen la condicionante que deben venir de ciertas autoridades, a las otras nos puede invitar hasta un Presidente de una Junta de Vecinos, y pasa por este Consejo para la respectiva votación del mandato. No nos coartemos nosotros mismos. El Consejero Améstica tiene razón, esto es muy distinto a que no hayan invitado a la Gobernadora, lo que lamento mucho, pero son cosas muy distintas, las invitaciones que nosotros recibimos de diversas organizaciones que son para adelante, están todas en condiciones de ser aprobadas, solo las retroactivas tienen cuestionamientos. Y esta entiendo que es para el miércoles para recorrer el Hospital de Curicó".

"En todo caso concuerdo con la Gobernadora que en una reunión extraordinaria deberíamos revisar el reglamento interno del Consejo, el que debería tener alguna acomodación para efectos de esta nueva Institucionalidad".

La Gobernadora, agrega "solicité que revisaran si nos habían invitado a la actividad de mañana, y me indican que ha llegado la invitación. Sin perjuicio de eso, refuerzo la sugerencia de generar una reunión extraordinaria donde podamos ver los temas y regularlos".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "sumarme a la propuesta de realizar una reunión extraordinaria y ampliada de la Comisión de Régimen Interno, y luego decir que debemos tener bastante prolijidad, porque la Gobernadora tiene doble función. Es decir, es la Presidenta del Consejo Regional del Maule, esa es una figura administrativa y también es la Gobernadora Regional del Maule, y esa es la figura política, entonces debemos distinguir las dos funciones, porque se van a producir estos problemas generalmente, por eso la idea de que lo conversemos bien, porque son dos figuras distintas en una misma persona, y eso no lo podemos perder de vista".



La Gobernadora, agrega "cuando les sugerí esa reunión extraordinaria de la Comisión, obviamente que es ampliada, en la que me gustaría participar".

La Gobernadora pone en votación la invitación al recorrido por las dependencias del nuevo Hospital de Curicó, remitida por el Director del Servicio de Salud del Maule, que se efectuará el Miércoles 04.08.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

Acto seguido, la Gobernadora pone en votación el segundo mandato, que corresponde a la "Capacitación del Programa Con Buena Energía en Sagrada Familia", a realizarse el Miércoles 04.08.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as)Chávez, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Rechaza la Consejera Segura.

La Gobernadora, somete a votación el mandato para participar en Lanzamiento Inicio 2º etapa Intervención Biopsicosocial para personas en situación de Calle, (FNDR), a realizarse el 05 de Agosto de 2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

La Gobernadora pone en votación la entrega de Kits de emergencia para Adultos Mayores, que se realizará el 05.08.2021 y el 06.08.2021, desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas, en Curanipe.



Don Juan Valdebenito, manifiesta "aquí se da el punto al que yo quería llegar, y espero se considere en la nueva reglamentación. No quiero ser autoreferente, pero Usted Gobernadora recordará que cuando Usted era Consejera Regional yo hice una presentación ante la Contraloría, cuando en este Gobierno había 7 SEREMIS, 3 Directores de Servicio entregando cajas en Vichuquén. Entonces si estamos aprobando un cometido de este tipo, podríamos asistir los 20 Consejeros a esta actividad fácilmente y nadie nos podría decir que no. Y más aún que la actividad se realizará en dos días, entonces saquemos las cuentas y si es sin pernoctar significa que me tienen que cancelar dos veces el combustible, los peajes y el viático diario. Y creo que en esa entrega no hay más de 500 mil pesos involucrados en esa ayuda y si fuéramos los 20 CORES el gasto para el erario significará mucho. Sé que no se va a dar y es por eso que digo que en este punto debemos ser cuidadosos, cuando yo mencionaba que los Consejeros podríamos participar en las actividades que no corresponden a las provincias a las que representamos, se puede dar este caso. Y a Dios gracias en este Consejo no hemos sido tocados todavía por estos movimientos y debemos tener cuidado. Por eso digo yo, claro que nos puede invitar una Presidenta de una Junta de Vecinos, pero es ahí donde nosotros debemos usar el criterio y el tino para aprobar o no un mandato. En este cometido rechazaré, Gobernadora".

Don Edgardo Bravo, agrega "voy a seguir la misma línea del Consejero Valdebenito. Creo que estos proyectos que son de aporte social y que todos los hemos hecho, no se pueden mandar, son los Kits con los que nosotros mismos ayudamos a las Juntas de Vecinos, a las Uniones Comunales, y no puede ser que estemos mandando más encima a los 20 Consejeros para que vayamos por ejemplo a un proyecto que presentó el Consejero Guajardo en Río Claro, la Consejera Oses en San Clemente o el Consejero Urrutia en Constitución. Creo que no debiéramos prestarnos para eso. En esta ocasión también rechazaré este mandato".

Doña María del Carmen Pérez, manifiesta "me gustaría leerles la invitación de todas maneras:

MARÍA JIMENA CID ALARCON, presidenta de la Unión Comuna de Adulto Mayor Pelluhue, tiene el agrado de invitar a Ud. María del Carmen Pérez, a la entrega de Kits de emergencia para adultos mayores. Esta actividad se realizará el jueves 5 de agosto del presente año, desde las 15 hrs hasta las 17 hrs. Las entregas se realizarán en las sedes respectivas de cada Club (sede Curanipe, sede camino al cementerio) María Jimena Alarcón, agradece su presencia Curanipe, agosto 2021".



"Decirles Consejeros que nosotros también tenemos que estar en terreno, por tanto tenemos que ir".

Don Edgardo Bravo, señala "si Consejera Pérez, pero hay que ir con recursos propios".

Don Arturo Guajardo, dice "efectivamente, estoy de acuerdo con el Consejero Bravo".

Doña Cecilia Parham, indica "también estoy de acuerdo con esa moción que plantea el Consejero Bravo".

La Gobernadora, señala "es por eso es que les estoy pidiendo que todas estas cosas las podamos regular y que exista un reglamento, entonces someto a votación el mandato para la entrega de Kits de emergencia para adultos mayores en diversas localidades de la comuna de Pelluhue, el 05 de Agosto de 2021 y el 06 de Agosto de 2021, desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas".

El Secretario Ejecutivo, realiza el conteo, lográndose la cantidad de 10 votos a favor, expresados por la Gobernadora Regional y Améstica, Bordachar, Del Río, Hermosilla, Ojeda, Pérez, Ramírez, Osés y Muñoz Vergara. 07 Abstenciones de parte de los Consejeros Tapia, Vargas, Muñoz Saavedra, Parham, Segura, Urrutia y Chávez. 04 Rechazos, expresados por los Consejeros Guajardo, Rojas, Bravo, y Valdebenito.

Atendida la votación, el Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las siguientes actividades a las que se han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a recorrido por las dependencias del nuevo Hospital de Curicó. Invita: Director del Servicio de Salud del Maule	Miércoles 04.08.2021. 09:00 hrs.	Calle Archipiélago Juan Fernández, 890, Curicó.
2	Capacitación del Programa "Con Buena Energía" en Sagrada Familia. Invita: Gobernadora Regional y SEREMI de Energía.	Miércoles 04.08.21 14:30 hrs	Colegio de Villa Prat, Sagrada Familia.
3	Lanzamiento del inicio de la segunda etapa del Proyecto del Intervención BioPsicosocial para personas en situación de calle. FNDR. Invita: Gobernadora Regional y Director de la Fundación Luxemburgo.	Jueves 05.08.21 15:00 hrs	Avenida Rauquén s/n, casa del Obispado, Curicó.



Don Pablo Chávez, expresa "quiero informar respecto a un tema puntual de la Comisión Social".

La Gobernadora, responde "si es un tema que no se votó, le sugiero que lo veamos en varios y continuemos con los temas de la Comisión de Régimen Interno".

Doña María del Carmen Pérez, indica "nos quedan los mandatos retroactivos, tenemos tres, cumplen con el requisito que son recursos del Gobierno Regional, que son los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita inspectiva a proyectos FNDR en la comuna de Linares. Invita: Jefe de Gabinete Seremi de Obras Públicas.	Jueves 15.07.21 11:00 hrs	Sectores de Llepo – Peñasco – Pejerrey – Los Hualles de Linares.
2	Entrega de Kits de Emergencia para Adultos Mayores en Pelluhue. Invita: Presidenta de Unión comunal de Adulto Mayor Pelluhue.	Martes 27.07.21 10:00 hrs	Abdón Fuentealba y Arturo Prat, Pelluhue.
3	Ceremonia Oficial del "Día de la región del Maule". Invita: Gobernadora Regional del Maule.	Viernes 30.07.21 12:00 hrs	Parque Jerónimo Lagos, San Javier.

"Esos son los mandatos retroactivos, que cumplen con los requisitos de acuerdo a la normativa y esto se aprobó por parte de la Comisión".

La Gobernadora, dice "vamos a ir preguntando de a uno, yo estuve bastante tiempo fuera del Consejo y no tengo idea que cambió, por eso sugiero la Comisión extraordinaria; no obstante, debo decir que fui invitada a la actividad de Pelluhue y yo estuve presente en la actividad. Independiente de eso, el Pleno decide que se aprueba o se rechaza, pero también sería bueno para los próximos Consejos ponernos de acuerdo si ustedes van a rechazar los propios proyectos que hacemos desde el Consejo Regional".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "sin el ánimo de enredar, tenemos que actuar como cuerpo colegiado y unidos, pero como usted está sugiriendo de muy buena forma una reunión extraordinaria para aclarar el modo de proceder. Quizas debemos dejar este tipo de mandatos pendientes, si son retroactivos, pueden esperar una semana o dos hasta definir bien".



“Si tomamos un acuerdo y los proyectos sociales en los que alguno de nosotros ha participado corresponde mandatar me parece bien, esto es algo que debemos acordar entre todos, para que vamos a forzar la votacion ahora si puede esperar”.

“Lo otro Presidenta, en el ánimo de la transparencia y como ya vienen las campañas y empiezan a tergiversarse algunas cosas, a mí me gustaría pedir, primero el listado de todos los viáticos aprobados los últimos cuatro años, no sé de que forma estará, pero de la mejor forma posible”.

“Segundo, pedir tambien los proyectos sociales que nosotros hemos ayudado y que se han presentado en el Gobierno Regional, para saber el tipo de kits que se ha comprado, lo que ha costado cada uno, para tener una tabla comparativa y chequear que estamos dentro de los márgenes del mercado. Me gustaría saber y tener la información, porque usted sabe que a veces corren rumores y cosas que a algunos no nos gusta estar involucrados y me gustaría tener la información antes que eso se transforme en otra cosa”.

“Sin ánimo de enredar ni mucho menos, todo lo contrario, para estar claros, sugeriría postergar esta votación, porque no tiene sentido si vamos a acordar un reglamento más adelante”.

Don Patricio Ojeda, dice “gracias Presidenta por la palabra, tambien en la misma linea a mí no me parece correcto que se trate de someter al otro decisiones personales que uno quisiera tomar. Cuando algunos señalaron de que no me parece ni moral, ni principios, con el tema de que si voy o no a Pelluhue por dos o tres días, yo siento que si algún Consejero pide que se mandate una actividad que reúne recursos del Gobierno Regional, que fueron presentados a este cuerpo colegiado y quieren participar, no me parece que nosotros se lo neguemos; ahora, si yo personalmente considero que no corresponde venir desde Parral a Rauco a ese mandato, yo tomo la decisión de no participar, por lo tanto, le privamos a otro Consejero siendo de la Provincia o siendo el mismo que ayudó a la realizacion de ese proyecto”.

“Si tiene que viajar, tendrán que pagarle los gastos, si son recursos del Gobierno Regional, a mí me parece bien cuando alguien dice que no es correcto un mandato, me imagino que lo primero que va a hacer esa persona cuando se apruebe el mandato es no ir. Yo por lo tanto, para justificar mi aprobación, es porque creo que



no corresponde ir soy el primero que tomo la decisión de no ir, pero no privar al otro que si pueda ir".

"Aquí se presenta como si estuviéramos cometiendo una ilegalidad y esto es lo grave que se está haciendo, estos actos no son ilegales, porqué nosotros estamos calificando acciones de ese tipo por creer que estamos actuando ilegalmente. Si yo creo que es un error ir, me limito y no voy, por lo tanto, los invito a que reflexionemos bien de los propios argumentos que estamos presentando, porque son las mismas palabras que se podrían ocupar el día de mañana para tergiversar las actuaciones del Consejo Regional".

Doña Cecilia Parham, añade "yo me abstuve en la votación anterior por lo mismo, no rechacé, porque creo que cada cual sabe si debe ir o no, yo la verdad es que nunca asisto a una ceremonia a una Provincia que no es la mía. Creo que cada Consejero debe tomar la decisión, comparto plenamente con el consejero Ojeda y pienso que si hay una actividad en alguna provincia, los Consejeros de esa Provincia pueden asistir perfectamente, no le podemos negar a los Consejeros de la Provincia que asistan, me refiero a que no le puedan entregar el viático, si yo tomo la decisión de no ir es mi decisión, por eso me abstuve en la votación".

Don Edgardo Bravo, señala "yo no estoy totalmente en desacuerdo con Cecilia y con Patricio, si fuera así aprobemos todos los mandatos y cada cual verá si es legal o no, nos vamos a autoimponer lo que es licito de lo que no es licito. Yo rechacé esto porque está invitando una Junta de Vecinos, si nos invitaran a todas las actividades que ellos tengan podríamos ir los veinte, hay que ver si el Consejo como tal, porque aquí nos estan colocando las invitaciones y usted ve si va, claro yo no voy a ir a Rauco, Sagrada Familia o Molina a actividades que tengan los Consejeros de allá; pero hay Consejeros que no piensan igual y pueden ir, nadie les puede decir que no".

"Seguramente después cuando nos revise la Contraloría y nos diga usted señor que es de por allá que andaba haciendo por acá, uno puede argumentar que representa a la región".

La Gobernadora Regional, añade "Yo lo que les pido son tres minutos y ojala se centren en el tema que estamos discutiendo".



Don Edgardo Bravo, agrega "Solamente era porque nos estaba invitando una Presidenta de una Junta de Vecinos, nada tiene que ver con coartarle a los Consejeros".

La Gobernadora, responde "Ese tema, el de la forma, le sugiero que si vamos a ver la forma de que lo mandó, creo que no es el tema de fondo. Les pido que dejemos este mandato pendiente para conversarlo en Comisión".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "era solo para pedir una moción de orden y que todos estos temas los dejemos para la Comisión extraordinaria y ampliada, ahí cada uno de los Consejeros fundamentará su parecer y ahí lo discutiremos, ese es el sentido de la Comisión Ampliada".

Doña María del Carmen Pérez, expresa "Presidenta, yo personalmente voy a hacer retiro de este mandato, creo que no corresponde, yo soy Consejera Regional, este es un proyecto que lo trabajé yo con una comunidad, no invita la Alcaldesa, porque el proyecto lo presentó la comunidad. Son recursos FNDR, pero creo que no corresponde lo que se está viendo hoy día, tengo mis manos super transparentes, usted estuvo presente vio como se entregó a todos los adultos mayores, fue una entrega muy grande que he querido estar presente. Pero yo hoy lo retiro, así que se acabó el tema".

La Gobernadora Regional, indica "estimados Consejeros(as) yo lo que les quiero pedir a todos y a la Consejera María del Carmen Pérez le pido que no retire el mandato. Yo siento que se ha malentendido esta discusión y por eso les he sugerido que hicieramos una Comisión extraordinaria para tratar algunos temas y no verlos en el Pleno hasta no tener el reglamento del cual estamos hablando, porque hay algunas cosas que han cambiado u otras que no han cambiado y debemos volver a ponernos de acuerdo. Sugiero que este mandato lo podamos revisar despues de la reunión de Comisión extraordinaria".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "simplemente quiero complementar lo que se ha dicho con ánimo de sugerencia, y es que este tipo de materias no se vean en el Pleno, en una Comisión privada como son las del Consejo Regional. Segundo, más allá de lo que se pueda o no reglametar aquí, hay una ley que regula esta materia; los Consejeros tienen derecho a que se le reembolsen ciertos gastos cuando cumplen actividades propias de su cargo, ese es un derecho que el Consejero



podrá hacer uso de él o no y un reglamento no puede quitar eso porque es un tema de ley que está por encima del reglamento”.

“No creo que sea propio que los mismos Consejeros pretendan coartarse su derecho que la ley le consagra”.

“En esa reunión la idea es adecuar el reglamento a la actual legislación”.

La Gobernadora Regional, añade “entonces dejamos pendiente el mandato y comparto lo que indican. Vamos votando de manera ordenada, está el del día de la Región que los convoqué yo”.

“Respecto de ese mandato quiero decirles que antes de que el SEREMI renunciara me habían llamado del MOP para invitarme a dos temas de camino y yo pregunté si era con recursos del MOP o con recursos regionales y me indicaron que con recursos del MOP; pero yo lo hice para ver si iba o no a la actividad, pero ya participaron los Consejeros”.

Don Juan Andrés Muñoz, dice “ahí usted tocó un tremendo tema, hay un asunto que no sé si el Presidente de la Comisión estuvo, es probable que haya ido a una actividad que esté dentro del Convenio IV o V, probablemente sí, pero han avanzado solo con platas del MOP, el avance con recursos del Gobierno Regional es casi nulo, llevamos casi un año de aprobado ese Convenio”.

La Gobernadora, comenta “lo dejamos para materias varias por favor”.

El Secretario Ejecutivo, expresa “Consejeros queda pendiente el mandato de entrega de kits. Por tanto se somete a votación los siguientes mandatos:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita inspectiva a proyectos FNDR en la comuna de Linares. Invita: Jefe de Gabinete Seremi de Obras Públicas.	Jueves 15.07.21 11:00 hrs	Sectores de Llepo – Peñasco – Pejerrey – Los Hualles de Linares.
3	Ceremonia Oficial del “Día de la región del Maule”. Invita: Gobernadora Regional del Maule.	Viernes 30.07.21 12:00 hrs	Parque Jerónimo Lagos, San Javier.



La Gobernadora Regional, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos que se han detallado, a los Consejeros que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita inspectiva a proyectos FNDR en la comuna de Linares. Invita: Jefe de Gabinete Seremi de Obras Públicas.	Jueves 15.07.21 11:00 hrs	Sectores de Llepo – Peñasco – Pejerrey – Los Hualles de Linares.
3	Ceremonia Oficial del "Día de la región del Maule". Invita: Gobernadora Regional del Maule.	Viernes 30.07.21 12:00 hrs	Parque Jerónimo Lagos, San Javier.

Don Manuel Améstica, indica "Presidenta, hay una invitación que nos va a llegar a algunos Consejeros, para participar en una actividad en la Ciudad de Iquique, y que deberíamos dejar mandatada hoy".

La Gobernadora, responde "cuando llegue se incorpora a en mandatos retroactivos".

Don Manuel Améstica, señala "es una actividad en Iquique, para la próxima semana y la Sesión la tenemos el 17 de Agosto de 2021".

"Quiero solicitar que se realice la aprobación del mandato, previa invitación como quedó la Sesión anterior, que después no se ejecutó el mandato por razones obvias, si no llegaba la invitación no se desarrollaba el mandato".



La Gobernadora, señala "la Sesión anterior hicimos lo mismo, entonces los invito a votar por el mandato que supuestamente va a llegar para la actividad de la SUBDERE".

El Secretario Ejecutivo, dice "invitamos a votar por un mandato en la Ciudad de Iquique, convocado por la SUBDERE y por el Gobierno Regional de Tarapacá.

Procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Osés, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Urrutia, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Rechaza el Consejero Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los consejeros Sra. María del Carmen Pérez Donoso y los Consejeros Sres. Manuel Améstica Gaete y César Muñoz Vergara, para participar en la Jornada de trabajo para tratar materias propias de su cargo, según lo establece la ley N° 19.175 y sus modificaciones, la que se llevará a cabo entre los días jueves 12 y viernes 13 de agosto de 2021, en el edificio de convenciones ZOFRI, de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá.

Acto seguido, la Gobernadora procede a pasar al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don Pablo Chávez, indica "en honor y en virtud del tiempo, voy a ser súper breve en los minutos que corresponda, porque creo que lo más importante es respetar los tiempos de intervención".

"Quiero plantear a usted y a todos los Consejeros(as) que no estuvieron presente en la Comisión de Social y Deporte, una iniciativa presentada por la Asociación de Atletismo de la Comuna de Curicó, realmente son relevante los fundamentos para poder potenciar de alguna forma el deporte".

"Envíe la información al chat para que tengan mayor claridad, no es necesario que demos la solución ahora, sino que más bien usted pueda considerar esta iniciativa de Torneo de Atletismo que presentó don Sergio Marambio, un destacado



profesor. Hay una agrupación de profesores que realizan torneos con jóvenes de todas las Provincias de la Región del Maule”.

“El tema es que estas iniciativas deportivas siempre son financiadas por los mismos profesores o monitores y por los padres de los atletas. Tenemos atletas destacados en la región, por eso quiero que podamos ver la viabilidad de apoyar esta iniciativa, ellos consideran 5 torneos para el año 2022 y para este año solo 3 torneos, el costo de cada torneo son alrededor de los \$600.000, eso considera cosas básicas como monitores, balas para el punto de partida y otros detalles”.

“Don Gabriel Rojas apoyó la moción, los demás Consejeros también, porque es una propuesta muy interesante para el Maule, a bajo costo y podamos tener una gran rentabilidad. Como estamos en pandemia, para postular al FNDR tendrían que esperar o ver un proyecto de carácter regional en conjunto con usted”.

“Tengo otro punto, que cuando iniciamos la Sesión le pregunté a don Cristian Arellano, Jefe de Control, respecto a la matriz de riesgo y los principales riesgos y no tuve respuesta”.

“En relación a las prioridades que nos convocan en la Región del Maule, dado al punto de Infraestructura, quisiera invitarla en conjunto con los vecinos del Sector Sur Poniente de Curicó y con el Alcalde de Curicó, con el Presidente de la Comisión de Infraestructura; poder hacer una reunión en terreno con los vecinos, por los problemas de malos olores producto del canal de riego que existe ahí y también por la matriz de alcantarillado que requiere un megaproyecto que le dé dignidad a las personas. Hay malos olores, hay basural, en el Sector de Vaticano”.

Don Pablo Chávez, dice “solamente quiero decirle con fecha 02 de Diciembre del año 2020 solicité gastos de compra y mantención de ambulancias, el Ministerio de Salud no respondió”.

“El 23 de Febrero del año 2021 solicité el estado de avance del proyecto de la Ruta 5 Sur en la comuna de Curicó, SEREMI de Obras Públicas tampoco contestó”.

“El 23 de febrero solicité visita a terreno a la Población Luis Cruz Martínez de Curicó, por plaga de termitas; SAG, Intendente, tampoco contestó”.



"Tengo cinco oficios, le agradecería que me ayude con los SEREMIS que den respuesta, la gente merece respeto y que se responda en los tiempos que corresponde".

La Gobernadora, responde "Consejero, lo primero quiero decirle que voy a reiterar esas solicitudes que hizo. Segundo, los recursos para esa organización deportiva, vamos a ver si quedan recursos, pero lo que les pido y es lo que veíamos cuando yo era Consejera Regional, les sugiero que tratemos, sobre todo en este tiempo de campaña, solicito no generar falsas expectativas a las organizaciones, habiendo recursos desde la Gobernación Regional no hay problema, pero hoy no tengo claridad en ese ámbito".

"Vamos a ver en la División de Desarrollo Social y Humano, si quedan recursos y le vamos a informar Consejero y lo otro lo voy a dejar con Cristian Arellano para que le responda lo que preguntó".

Don Cristian Arellano, responde "Don Pablo Chávez, los treinta se pueden dividir en diez riesgos estratégicos, diez riesgos financieros y diez alertas. Dentro de los riesgos financieros por ejemplo tenemos: gestión de pagos, sobregiro de las cuentas corrientes, dentro de la misma gestión de pagos tenemos, cursar un pago sin que se tenga boleta de garantía y así sucesivamente".

Don Pablo Chávez, agrega "vamos a atrasar a los Consejeros, prefiero que me lo de por escrito y me lo conteste como corresponde".

Don Cristian Arellano, responde "tranquilo Consejero, usted lo tiene en el correo, pero yo se lo voy a enviar directamente a usted".

Don Edgardo Bravo, plantea "contarles que ayer tuve Comisión de Salud, con la participación del Director Regional de la ONEMI y con personeros del Servicio de Salud del Maule".

"La idea de que fuera ONEMI era para que nos contara como van a enfrentar lo que se viene en el verano. Nos dicen que tienen un plan de contingencia que están preparando, que se están haciendo algunas piscinas para la recolección de agua, que va a haber un déficit de agua que va a ser complicado, se viene muy seco



el verano, ya se han alertado cuatro incendios forestales durante el invierno, por lo que se prevé que el verano va a ser más complejo aun".

"Con respecto a los funcionarios de Salud, estuvo la Doctora Peggy Vergara con el Doctor Cristian Peña, quienes nos presentaron una idea que tienen ellos de hacer un policlínico de obesidad mórbida en el Hospital de Linares, Mayores antecedentes se los voy a hacer llegar después, porque este es como un previo a que pueda entrar a cirugía bariátrica por un lado o también a mejorar las condiciones de las personas que son guatitas de delantal para después ingresar a cirugía".

"Eso con respecto a la Comisión de Salud que se hizo ayer".

"En lo personal, me gustaría que se pudiera oficiar a quien corresponda, para saber que ha pasado con la transferencia del Programa Jóvenes Emprendedores de SERCOTEC, que no hemos tenido conocimiento sobre el programa Fortalecimiento de los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar a SERNAMEG, que tampoco hemos tenido conocimiento y en qué etapa va el proyecto de Fibra Óptica de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, nosotros tenemos una parte de recursos en ese proyecto y una parte importante la coloca la SUBDERE, me gustaría poder saber en qué está el proyecto en general".

La Gobernadora, responde "respecto del Proyecto de Fibra Óptica estamos a la espera que pueda venir el Subsecretario de Telecomunicaciones a firmar el convenio conmigo. Estábamos viendo si podría ser esta semana, pero los horarios que tenía disponible él no podía, así que, obviamente cuando firmemos el Convenio les vamos a informar".

"Con respecto al resto, vamos a solicitar la información".

Don Rafael Ramírez, señala "buenas tardes a todos los Consejeros(as), quiero solicitar por su intermedio, nos apoye en realizar gestiones para revisar el avance del Convenio de Embalses, específicamente la iniciativa Embalse Río Longaví. He tenido reunión durante los últimos días con la Asociación de Regantes Riego Longaví y ellos me manifiestan la preocupación que sostienen respecto del avance que se han estado realizando, específicamente en la etapa de resolución de observaciones, las observaciones sectoriales técnico administrativas para ellos también ver como



asociación la posibilidad de poder ayudar a desentramar algunas situaciones que ellos prevén que puedan estar sucediendo".

"Hacen esta solicitud por intermedio de este Consejero, porque ellos temen que exista la pérdida de oportunidad en el avance de los estudios del Embalse Río Longaví Presidenta, no sé si se entendió la solicitud".

La Gobernadora, dice "vamos a solicitar la información, le pedí al Jefe de División, don Nelson Salgado que me viera el tema de los Convenios de Caminos Básicos y de los Embalses".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "ya hice una solicitud en la Comisión de Régimen Interno, respecto de los viáticos y las compras de cosas. También se hizo la solicitud respecto a los convenios, especialmente me preocupa el de Vialidad que tengo entendido que con recursos del Gobierno Regional no se ha avanzado prácticamente nada, todo lo que se ha hecho, que es bastante, esto va con fondos MOP. Me gustaría que se invitara a la gente de Vialidad, o usted pudiera oficiar a la SEREMI o al Director de Vialidad para que nos informe".

"Lo primero es, existen varios caminos públicos en la Provincia de Cauquenes que están dentro del plan Regulador Comunal, por lo tanto, no pudimos ingresarlo en el Convenio que tenemos con Vialidad donde se están asfaltando muchos caminos, están trabajando en varios de ellos. Hay uno en particular el M-836 que se llama Rinconada de Porongo, que me encantaría que se oficiara a la Municipalidad de Cauquenes y a Vialidad, para ver la posibilidad o de incorporarlo o de que la Municipalidad generara un proyecto para hacer el asfalto o el pavimento de ese camino".

"Es un sector rural, pero que está pegado al sector poniente de la ciudad, donde vive mucha gente y hay varios adultos mayores que están todo el día en medio del polvo y el camino es con mucho barro, en muy malas condiciones y hoy está en tierra de nadie, nadie lo mantiene. Por lo tanto, quiero oficiar a ambas instituciones, para que nos pongamos de acuerdo y veamos cómo podemos ayudar nosotros".

"Lo segundo, es pedirle a usted oficiar al SEREMI de Transporte, por un tema que preocupa mucho a la comunidad, sobre todo que viaja hacia Concepción,



la Ruta M-126, los Conquistadores Sur nos deja muy cerca de la Región de Ñuble y Bio-Bio, hay muchos escolares que viajan permanentemente y desde hace un tiempo la empresa de buses que prestaba el servicio Cauquenes Concepción dejó de hacerlo".

"Yo entiendo que es un tema particular, pero me gustaría oficiar al SEREMI de Transporte para conocer el estado de los recorridos entre Cauquenes y Concepción, si le puede hacer la consulta a la empresa que está haciendo el recorrido, si tenemos la posibilidad nosotros de aportar algo de alguna forma para que se retomen esos viajes que no se están haciendo. Como dije hay una gran cantidad de estudiantes que era su única alternativa, que hoy le está costando mucho más llegar porque hay clases presenciales y no tienen la locomoción mínima para llegar d buena forma".

La Gobernadora, continúa "muchas gracias Consejero. Tiene la palabra don Manuel Améstica".

Don Manuel Améstica, dice "Presidenta, estoy en el segundo piso de mi casa, porque la señal está muy compleja, eso quiero decir para acelerar el tema con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones":

"La verdad es que yo también vengo reclamando, denunciando temas de conectividad de las Rutas J-40 y J-446, la verdad es que no he tenido respuestas, la J-446 Hacienda Teno – El Plumero, hay unos camiones que están sacando árido sin autorización, he averiguado en la Municipalidad y no hay solicitudes, no hay ninguna empresa de áridos que esté trabajando y lo he denunciado en el Pleno y no he tenido respuesta y el camino que es angosto y peligroso lo están destruyéndolo".

"Por otro lado en la J-440, frente a la Escuela Las Arboledas son verdaderos canales, ahí hubo un proyecto de agua potable que se hizo y que la empresa que se adjudicó ese proyecto la verdad es que rompió la ruta, obviamente debe haber sido con autorización de Vialidad; pero que no ha cumplido con el rol de poder asfaltar y poder concluir eso y ya han ocurrido accidentes en la escuela Las Arboledas".

"Yo hago un llamado de denuncia aquí porque veo que Vialidad no fiscaliza, Obras Hidráulicas o la DGA no se ha preocupado por el tema del río o el tema de la recolección de áridos, por suerte no ha llovido porque esto puede producir muchos problemas. Son cinco o seis viajes por cada camión y son alrededor de siete u



ocho camiones, algunas veces por acá por Hacienda Teno, otras por Sana Olga y están destruyendo nuestra ruta si no tienen autorización para sacar áridos".

"Eso Presidenta, ojalá se pueda oficiar a Vialidad por las situaciones de estas dos rutas".

Don Juan Valdebenito, indica "Con todo el respeto y cariño que me merece el Consejero Améstica, los cuatro años que voy a llevar de Consejero he escuchado un montón de denuncias del Consejero Améstica. Hoy día está haciendo una acusación grave, porque eso es un robo, él está diciendo que tiene antecedentes de una empresa que está sacando y está robando, yo lo invito a que al fin haga la denuncia donde corresponde, que es en Fiscalía; porque nos pone a nosotros y a usted en aprietos, porque él puede decir que hizo la denuncia en el CORE y nadie hizo nada".

"Está denunciando un delito y los delitos se denuncian en Fiscalía, lo invito a que por fin haga la denuncia donde corresponde".

Don Manuel Améstica, añade "Gobernadora, yo no he usado la palabra robo, creo que es aventurero por parte del consejero Valdebenito usar la palabra robo".

Don Juan Valdebenito, comenta "revise su discurso y vea en el diccionario lo que significan los sinónimos".

Don Juan Valdebenito, dice "efectivamente no ocupó la palabra robo, pero el diccionario es bien claro con los sinónimos, si dice están sacando sin autorización significa hurto, por lo tanto, lo invito a que haga la denuncia donde corresponde, que es la Fiscalía".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "muchas Gracias Presidenta, primero solicitar por su intermedio un oficio a la Dirección Regional de Vialidad, a efecto de solicitarle tener a bien analizar la posibilidad de acelerar el proceso de reparación de la Ruta L-751 de la Comuna de Parral, camino al Sector de San Alejo, que está en muy malas condiciones y que obviamente promueve la posibilidad de graves accidentes".



"En el mismo tenor, también a Vialidad, la solicitud de integrar dentro de su programación de mantención la Ruta L-800 sector Sur poniente Comuna de Parral. Esos dos oficios Presidenta, por su intermedio".

"Finalmente, yo creo que muchos Consejeros coincidiremos en que, a propósito de su ingreso al Gobierno Regional, sería súper bueno la posibilidad de revisar todos los convenios, todos los grados de avance en cada uno de ellos, confirmar algunos que están en proceso".

"Tercero, la revisión de todas las obras que se han ejecutado en el Gobierno Regional desde marzo 2020 a la fecha, porque muchas de ellas se han ejecutado y no se han hecho las recepciones correspondientes, no me refiero a las recepciones técnicas, sino que a inauguraciones o entregas a la comunidad".

"Hay muchas obras en las distintas comunas, solamente por nombrar algunas: el CESFAM de Yervas Buenas, otras en distintas comunas que fueron con fondos FRIL o no, que, a mi juicio, si se dan las condiciones sanitarias, podrían comenzar a agendarse los procesos de entrega o de inauguraciones".

Doña Cecilia Parham, indica "quisiera saber si me pudiesen informar en qué estado se encuentra el Proyecto de Alcantarillado y Agua potable Rural del Sector Las Rosas, de Melozal, Comuna de San Javier, para que se me informe por escrito por favor".

"También el proyecto de SERNAMEGH que nos fue presentado en Comisión de Salud en el Gobierno Regional, donde se asignaron recursos a este programa que va en directo beneficio de la mujer jefa de hogar y pequeñas emprendedoras".

Doña Ivonne Oses, plantea "gracias Presidenta, ¿cómo está usted? No la había saludado".

"Le pedí la palabra para informarle sé que no teníamos tema en Tabla, pero sí realizamos la Comisión hoy en la mañana, teníamos de invitado al Jefe, a don Jorge, para que nos explicara los proyectos FIC, él nos dio a entender que de los 47 que fueron ingresados dentro del periodo de postulación, solo quedaron 24 que pasaron con los documentos administrativos y ahora comienza el proceso de evaluar los



proyectos. Antes se demoraban 45 días y hoy se pretende que sean evaluados en 20 días los proyectos FIC".

"También conversamos el tema que ambas conversamos ayer, que era el tema de los pescadores y él también nos explicó que se está viendo, por qué lado se puede trabajar el tema de la veda de la merluza, para entregarles un bono. Esa conversación estuvo bien interesante, están viendo que se puede hacer por SERCOTEC y al parecer usted lo va a presentar a través de SENCE, pero eso lo están evaluando ustedes los profesionales que corresponden, más usted".

"Sobre los puntos varios que me encantó y que también algo tocó el Consejero Edgardo Bravo, sobre la sequía, que va a venir muy complicada para este año. Él como experto dice que nunca había visto un año tan seco para la agricultura y los incendios forestales, nosotros estamos viendo todos los días en las noticias que en otros países por la cantidad de calor se producen muchos incendios forestales. Él pedía ver de qué manera podemos conversar este tema más en profundidad".

"El Consejero Chávez dijo que en la Región de O'Higgins y en Valparaíso se están haciendo algunos proyectos, así que, vamos a ver cómo podemos contactarlos y ver de qué manera nos pueden ayudar con esos proyectos y nosotros verlos aquí y preparar una propuesta antes".

"Nosotros en el año 2019 fuimos a un seminario de ANCORE, donde hicieron un seminario hídrico, vamos a comunicarnos con esa universidad que presentó el estudio, para empezar a prepararnos. Lo ideal es empezar a prepararnos antes que suceda el problema y no posterior".

"Solo quiero responderle a Don Edgardo que hizo la consulta de algunos recursos, en el Consejo anterior don Juan Paulo Soto nos envió un correo con todos los proyectos que hemos aprobado los recursos desde enero a la fecha, en qué etapa van. Vean su correo de hace dos semanas atrás y se van a encontrar claro en qué situación están los proyectos que hemos aprobado a todos los organismos del Gobierno".

La Gobernadora, añade "quisiera brevemente señalar a lo que plantea la Consejera Ivonne Oses sobre un tema que quiero contarles, como debe ser de conocimiento de los Consejeros(as) Regionales ayer tuvimos un tema con los pescadores artesanales, este tema se viene dando del día sábado cuando tomaron



conocimiento que al bono de Gobierno no podían acceder todos los pescadores artesanales, sino que solamente los armadores. A razón de eso, ellos cortaron las rutas en casi todo el borde costero y me invitaron a que los acompañara a una reunión al Cruce Viñales y a Pelluhue.

“Cuando yo voy camino al Cruce Viñales y luego a Pelluhue me informan que el Delegado Presidencial los había citado acá a reunión, yo iba camino a Pelluhue y le informé a los pescadores artesanales que no iba a poder ir, que mejor ellos se incorporaran acá para que estuviéramos todos juntos con toda la pesca artesanal. Allá estaban la Consejera María del Carmen Pérez y el Consejero Juan Andrés Muñoz y ellos se vinieron con los pescadores a la reunión”.

“Hay dos temas, hay un tema que el Delegado Presidencial se comprometió a darle la respuesta de aquí al jueves, si van a ser incorporados o no en este bono, de acuerdo a la respuesta que le dé el Delegado Presidencial va a depender si se vuelven a tomar la ruta”.

“El segundo, es un tema que ustedes tienen que estar al tanto, que se ha estado trabajando desde los Consejos anteriores. Hay un tema que todos los meses de septiembre sabemos que está la veda de la merluza, yo me incorporé el 14 de julio y nosotros hoy los instrumentos que tenemos para abordar esa problemática son los mismos que se han usado siempre que es capacitación o entrega de recursos a través de los Servicios Públicos”.

“Nosotros le dijimos, en conjunto con la Consejera María del Carmen Pérez y Juan Andrés Muñoz, es que nosotros vamos a ver la mejor forma para poder estar con ellos o apoyarlos en el tema de la veda de la merluza. Ellos saben que ninguno de ustedes se va a oponer, porque dicen que todos los Consejos anteriores los han apoyado. Nosotros acordamos con el equipo del Gobierno Regional buscar el instrumento para que el año 2022 nos podamos anteponer y que no nos pille el tema de la veda de la merluza en agosto, como hoy, y que no podamos tener una solución a la problemática de los pescadores artesanales, que viene de hace diez años por lo menos”.

“Eso es respecto a lo que mencionó la Consejera Osés y respecto a la segunda toda la razón, y este tema se lo he escuchado a don Arturo Guajardo, también los Consejeros Hermosilla y Chávez, que vienen tratando este tema desde que yo



pertenecía al Consejo Regional y también lo he hablado con algunos agricultores y regantes. Nosotros desde la Gobernación Regional queremos constituir un espacio que permita poder abordar estos temas, no solamente con las personas afectadas, esperamos convocar a esa reunión lo antes posible, donde los vamos a invitar; porque efectivamente hoy no tenemos agua y debemos buscar que el agua que tenemos en la región la podamos utilizar de manera eficiente”.

“En eso creo que tenemos que poner los esfuerzos desde el Gobierno Regional y desde la Gobernación Regional y si hoy no tenemos agua en los meses de agosto, septiembre y octubre, malamente vamos a tener agricultura los meses de enero, febrero y marzo. No soy experta en el tema, pero de lo que recogí los nueve meses que anduve en terreno fue eso y de los propios pequeños, medianos y grandes agricultores y también de los regantes”.

“Es un tema que nos debemos hacer cargo, porque además está muy asociado con el tema de la prevención de incendios forestales, que además estoy pidiendo al SEREMI de Agricultura y al Director de CONAF que me informe el estado de los proyectos FNDR que nosotros hemos aprobado a la CONAF, dado que, ya no hay Director en la CONAF y ha habido inconvenientes. Le estoy pidiendo, como los Servicios Públicos no dependen de esta Gobernadora Regional, pero sí le estoy pidiendo el estado de los proyectos FNDR que les hemos entregado a la CONAF”.

“Sobre todo vamos a tener que visualizar el tema de la prevención de incendios forestales, entonces cómo abordamos el tema a través de CONAF o desde ONEMI, es un tema que vamos a tener que discutir Consejera Ivonne en sus próximas Comisiones, es un tema muy sentido y que se nos viene encima”.

Don George Bordachar, plantea “como usted lo dijo al principio que quería trabajar fuertemente por las distintas comunas de la Región, tenemos un problema que hoy me llegó la mala noticia del Mejoramiento de la Ruta J-850, Sector Villa Los Culenes. Hubo una licitación el 13 de julio y no hubo oferentes, le pediría si pudiéramos tener una reunión de Vialidad, con la Comisión de Infraestructura, porque van a hacer un nuevo llamado al parecer, son M\$166.000 y al parecer no hay oferentes por esa cantidad y por la lejanía que hay”.



"Le pediría que pudiéramos tener una reunión con Vialidad en la Comisión de Infraestructura, porque yo creo que vamos a tener que aprobar más recursos para ese proyecto tan anhelado por la gente".

"Lo otro Presidenta, hoy visitamos al Prefecto de Investigaciones, junto con el Consejero Ojeda, donde teníamos un Convenio, hay un convenio de M\$ 22.000.000, donde ellos colocan una cierta cantidad y nosotros la diferencia. Está firmado por todos, pero al parecer hay un problema con la DIPRES, me gustaría que usted pudiera intervenir, al parecer usted tiene reunión el día viernes con el Prefecto".

"Aprovechar en la reunión con Vialidad, el Convenio V ha tenido muchos problemas, están funcionando con la plata de ellos y no del Consejo Regional, por distintos problemas con la anchura de los caminos y eso me gustaría que pudiéramos invitar a reunión al Sr. Salgado y a usted como Presidenta, para ver si podemos trabajar, mejorar el sistema desde el Consejo Regional. Ellos como MOP están funcionando bien y nos faltaría una pequeña ayuda de la parte nuestra como Consejo Regional".

La Gobernadora, dice "muchas gracias Consejero. Tiene la palabra el Consejero Rodrigo Hermosilla".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "solo solicitar, se pueda oficiar, me imagino que tendría que ser al Ministerio de Transporte o a la SEREMI de Transporte, en relación a los peajes en la Región, pero particularmente en la Provincia de Linares. Nos hemos dado cuenta, con bastante alegría, que los peajes de acceso a la Ciudad de Talca, tanto el Cruce El Tabaco, como Varoli fueron retirados; no así ocurre con el peaje de acceso a Villa Alegre, Maule, San Javier y a la propia ciudad de Linares".

"Entiendo que son la misma Concesión que tiene la Ruta 5 Sur tramo Talca- Chillán y resulta que no ocurre lo mismo, quiero saber cuál es la razón de haber levantado esos peajes, pero no ocurre lo mismo con los accesos a Linares, San Javier, Villa Alegre y Maule. Eso es Presidenta, muchas gracias".

Don César Muñoz, plantea "tengo dos temas, me gustaría que en esto usted como Gobernadoras pudiera acompañar. El tema de cortes de luz en la Región del Maule es reiterado, han sido de mucho daño a las comunidades rurales principalmente. Me gustaría que se oficiara a la Superintendencia de Electricidad y



Combustibles el total de cortes que ha habido el año 2021, en los lugares que ha habido los cortes, los motivos que los originaron y las mantenciones que se hayan hecho”.

“Por la razón que no hemos estado con grandes lluvias, que antiguamente se culpaba a la caída de árboles por los temporales, no estamos con problemas de abastecimiento de energía eléctrica y mi impresión es que los transformadores en general son muy antiguos y no son capaces de soportar el aumento de artículos eléctricos o lo grande que ha sido la expansión habitacional y la compañía eléctrica no ha hecho los recambios o las mantenciones necesarias”.

“Si eso fuera verdad, me gustaría que el Gobierno Regional pudiera ser parte prioritaria en la fiscalización de la electricidad rural, porque este Gobierno Regional financió la mayor cantidad de proyectos de energía eléctrica, cuando esta región no tenía suficiente energía eléctrica en los sectores rurales. En esos contratos, ellos tenían que hacer la mantención correspondiente y no han hecho al nivel que se necesita, han cambiado algunos cables y postes, pero en general la mantención del abastecimiento y la distribución eléctrica han sido deficitarios”.

“Si pudieran contestarnos eso y nosotros meternos, porque los Alcaldes están en este problema, viene el Superintendente Nacional de Electricidad y Combustible a una reunión con los Alcaldes este viernes, ojalá estuviera invitada usted; pero sería importante meternos más como Gobierno Regional porque hemos aprobado recursos. No quiero que más adelante nos pidan plata a nosotros para hacer ese recambio de generadores y equipos electrógenos”.

“Por otra parte, a propósito de los peajes, me gustaría dejar en acta la dificultad tremenda que tiene hoy transitar por la Ruta 5 Sur, especialmente en Cruce Camarico. No es posible que las colas y grandes tacos se produzcan en el peaje Camarico, único peaje que no tiene el pase liberado automatizado y la concesión Talca- Chillan liberó los peajes de Talca”.

“Me gustaría que se oficiara a la Unidad de Concesiones del MOP, para ver cuál es la Carta Gantt de esa concesión Talca- Chillan, porque si esa Carta Gantt no se considera el mejoramiento la adecuación del peaje Camarico, sería oportuno mencionarle a la concesionaria que partiera por ese peaje haciendo los arreglos y las modificaciones tecnológicas necesarias para dar fluidez al peaje. Pueden estar



haciendo el Bypass y creo que eso es prioritario para el tránsito que se nos puede venir hacia el verano o cuando se vaya levantando la restricción sanitaria”.

“Solo esos dos temas, me gustaría que pudiera involucrarse el Gobierno Regional y usted Gobernadora”.

La Gobernadora, dice “lo vivo a diario el taco de Camarico. Lo vamos a visualizar”.

Don José Vargas, expresa “lamentablemente voy a tener que reiterar o sumarme a peticiones muy sentidas sobre el V Convenio de pavimentación en caminos rurales, creo que es urgente, quiero sumarme a las peticiones de los Consejeros que ya lo han hecho, que se nos haga saber la totalidad del convenio y el estado de avance si es que lo hubiera. Sé que no hay avance respecto de los recursos que puso el Gobierno Regional”.

“Segundo, el jueves pasado en la Comuna de Linares, por dos horas aproximadamente, hubo un largo corte de energía eléctrica. Solicito sumándome a lo planteado por el Consejero anterior, a que se vea lo de la comuna sector urbano de la Comuna de Linares”.

Doña María del Carmen Pérez, indica “El Tema de los peajes, lo solicité hace como dos meses atrás lo solicité y hasta el día de hoy no he tenido respuesta”.

“Me interesa el tema de seguimiento de los convenios, hace dos meses atrás constituimos dos Consejeros por Convenio para hacerle seguimiento, no hemos tenido ninguna información luego”.

“El tema del Convenio de Investigaciones, también se lo solicité a un Jefe de División y al Prefecto de Investigaciones, porque puntualmente me interesa el tema”.

“Tampoco hemos tenido noticias del programa de empleo aprobado por nosotros, me interesa saber cuándo comienza”.

Don Juan Valdebenito, expresa “gracias Presidenta, yo quiero tomarme de sus palabras con respecto a la sequía que afecta el país. He escuchado



atentamente a los Consejeros y son varios los problemas que tenemos como país y como región, pero creo que el tema de la sequía es un tema prioritario y como hoy estamos solicitando realizar Comisiones extraordinarias, creo que con urgencia es conveniente convocar a una mesa de trabajo donde reunamos a ingenieros, la academia, porque siento que en este punto podemos ser la vanguardia de las regiones".

"Hemos escuchado por años que el desierto se viene acercando a Rancagua, si bien es cierto hemos aprobado proyectos de embalses y todo lo que se requiere, pero creo que es insuficiente. Creo que usted como Gobernadora, la que lidera nuestro Gobierno Regional, tiene la oportunidad única de ir como región a la vanguardia en este tema".

"Creo que hay experiencias a nivel mundial que han permitido palear la sequía, se me viene a la memoria California, ellos han hecho proyectos espectaculares no con mucho costo, que consisten en tomar el agua donde nace, haciendo piscinas o embalses subterráneos, pero hay experiencias en el mundo que nos puedan permitir tomar este punto con la seriedad que se necesita".

"Los invito a hacer una Comisión, lo más rápido posible, donde invitemos a los expertos que nos puedan asesorar y poder poner énfasis a este tema que es tan sensible Gobernadora".

La Gobernadora Regional, añade "muchas gracias Consejero, como le respondí a la Consejera Ivonne Oses, vamos a convocar a una mesa, lo ideal es que pudiéramos gestionar desde el Gobierno Regional una agencia del agua, para poder impulsar proyectos junto al mundo privado, junto a la academia y a los propios regantes, ver cómo podemos hacer más eficiente el uso del agua. Si nosotros no vamos a inventar agua, pero tenemos que buscar que los procesos sean más eficientes".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 764, DE FECHA 06.07.2021 Y DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 290, DE FECHA 26.07.2021.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, RADICADO EN LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA, EL ANALISIS Y OTORGAR OPINION FAVORABLE A TRES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS N° 1259, 1260 Y 1261.



3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE MAYORES RECURWSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL 7° CIA. DE BOMBEROS DE TALCA", POR UN MONTO DE M\$ 10.218, ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL CITADO PROYECTO. TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA, MEDIANTE EL OF. ORD. N° 1250, DE FECHA 29.07.2021.
4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA ""CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN", POR UN MONTO DE m\$ 224.155, ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO. TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO N° 1251, DE FECHA 29.07.2021.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION MUELLE CANOTAJE CONSTITUCION, POR M\$ 26.352, TODO LO ANTERIOR CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 1254, DE FECHA 30.07.2021.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 3 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN Y POR EL PLAZO QUE SE INDICA EN EL DETALLE INCORPORADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN EL RECORRIDO A LAS DEPENDENCIAS DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICO. DETALLE DE LO CUAL SE ENCUENTRA INCORPORADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LA CAPACITACION DEL PROGRAMA "CON BUENA ENERGIA", EN SAGRADA FAMILIA. DETALLE DE LO CUAL SE ENCUENTRA INCORPORADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN EL "LANZAMIENTO DEL INICIO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DE INTERVENCION BIOPSIOSOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE (F.N.D.R.) CUYO DETALLE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR MADATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS SRA. MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO Y LOS CONSEJEROS SR. MANUEL AMESTICA GAETE Y CESAR MUÑOZ VERGARA, PARA PARTICIPAR EN LA JORNADA DE TRABAJO PARA TRATAR MATERIAS PROPIAS DE SU CARGO, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY N° 19.175 Y SUS MODIFICACIONES, LA QUE



SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS JUEVES 12 Y VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021, EN EL EDIFICIO DE CONVENCIONES ZOFRI, DE LA CIUDAD DE IQUIQUE, REGION DE TARAPACA.

Siendo las 18:22 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de los puntos de Tabla considerada para hoy, la Gobernadora/Presidenta, junto con desear a quienes han asistido presencialmente al pleno, que lleguen sin novedad a sus hogares, dispone poner fin a la presente Sesión.

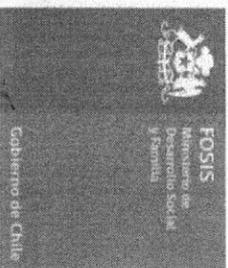



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSG/pom/nbb.-




CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA REGIONAL
PRESIDENTA



La **Seremi (s) de Desarrollo Social y Familia**, Claudia Ebner, y el **Director Regional del FOSIS**, Alejandro Muñoz, saludan cordialmente e invitan a la **Inauguración de las obras enmarcadas en el Programa Acción del FOSIS**, que favoreció a la **Junta de Vecinos Quilicura** de la comuna de Pelluhue.

La actividad se realizará este **jueves 19 de agosto** a las **13:00 horas** en su **sede social** del sector Quilicura en Pelluhue.

Quienes convocan esperan contar con su valiosa presencia que, sin duda, dará mayor realce a dicha actividad.

Talca, agosto de 2021
S. R. C.: jthienel@fosis.gob.cl

19